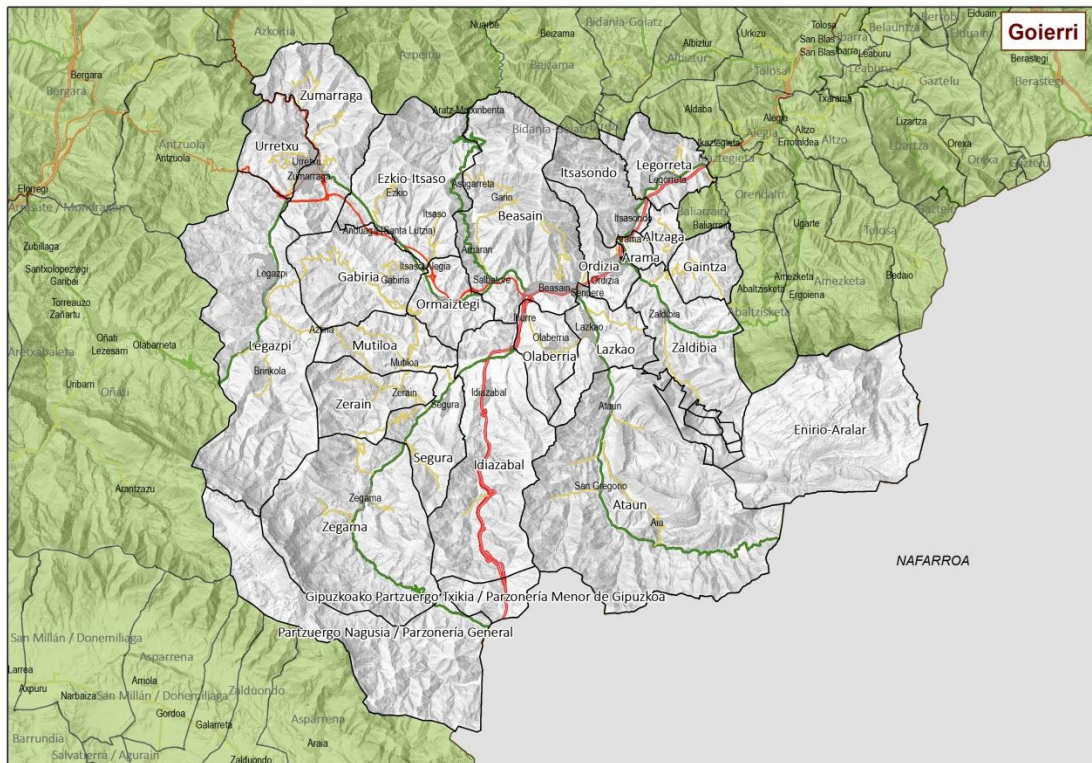




GOIERRI

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL COMARCAL 2015-2020



ADR Goimen | Hazi | Gobierno Vasco

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. *Qué es el PDR*
- 1.2. *Para qué elaboramos el PDR*
- 1.3. *¿Por qué una actualización ahora?*
- 1.4. *Ámbitos del PDR: zonas rurales*

2. CONTEXTO

- 2.1. *Evaluación PDR anterior: conclusiones*
- 2.2. *Marco de Desarrollo Rural de la CAPV*

3. METODOLOGÍA

- 3.1. *Metodología para la elaboración*
 - 3.1.1 *Organización y lanzamiento del proceso*
 - 3.1.2 *Diagnóstico de situación*
 - 3.1.3 *Formulación de la estrategia: Marco estratégico comarcal*
 - 3.1.4 *Iniciativas en cooperación*
 - 3.1.5 *Mapa de proceso*
- 3.2. *Metodología para el despliegue*

4. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA

- 4.1. *DAFO actualizada*
- 4.2. *Valor diferencial*
- 4.3. *Vías de desarrollo*

5. MARCO ESTRATÉGICO

- 5.1. *Mapa estratégico*
- 5.2. *Ficha por ámbitos*

6. ANEXOS

- 6.1. *Grados de ruralidad*
- 6.2. *Modelo plan de gestión comarcal anual*
- 6.3. *Red de agentes participantes en los talleres de elaboración del documento*
- 6.4. *Planes y programas de la comarca*
- 6.5. *Planes y programas supracomarcales*
- 6.6. *Definición de indicadores*

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los resultados finales derivados del proceso de reflexión y elaboración que se ha llevado a cabo en la comarca **Goierri** para la actualización y definición del nuevo **Programa de Desarrollo Rural (PDR)**. El proceso ha estado liderado por la **Asociación de Desarrollo Rural (ADR) Goimen** con el apoyo y acompañamiento de **Hazi y Gobierno Vasco**.

1.1. Qué es el PDR

Es un instrumento de **planificación estratégica** que emana de la **Ley de Desarrollo Rural del País Vasco 10/1998**. En la misma se recoge que “...*las políticas orientadas de manera específica al desarrollo de las zonas rurales del País Vasco adoptarán la forma de Programas de Desarrollo Rural*”.

Más concretamente, el PDR debe ser el documento que sirva de instrumento para la organización y gestión sostenible del medio rural comarcal, a través de la implicación y la asunción de compromisos por parte de todos los y las agentes implicados/as, la utilización de los recursos existentes y la definición de estrategias e iniciativas concretas encaminadas a garantizar el mejor desarrollo integral de la comarca.

1.2. Para qué elaboramos el PDR

Para que todas aquellas entidades, administraciones y personas que quieran contribuir (con recursos de todo tipo: económicos, personas, instalaciones...) al desarrollo de las zonas rurales de esa comarca:

- Tengan claras las principales apuestas identificadas en cada comarca para responder a las necesidades y preocupaciones de las zonas rurales.
- Dispongan de un instrumento común para la dinamización que estimule y garantice el despliegue de las acciones recogidas en el mismo.
- Sea el documento base de trabajo para todas aquellas Entidades y Administraciones que trabajan en pro del Desarrollo Rural.

Con el PDR se quiere conseguir:

- La implicación y compromiso de personas y organizaciones en el desarrollo de su comarca.
- Agilizar los procesos de creación de valor a nivel comarcal y supracomarcal.
- Introducir hábitos de generación, impulso y desarrollo de iniciativas en cooperación.
- Facilitar espacios que favorezcan un desarrollo rural activo y dinámico.
- La estructuración de las estrategias de desarrollo rural de las comarcas a través de las ADRs
- Mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones que actúan en el medio rural a la hora de definir y ejecutar sus políticas.
- Recuperar y reforzar la Red Vasca de Desarrollo Rural, para desarrollar y generar estrategias de DR a nivel CAPV.

1.3. ¿Por qué una actualización ahora?

Son varias las razones por las que la actualización de los PDRs es necesaria:

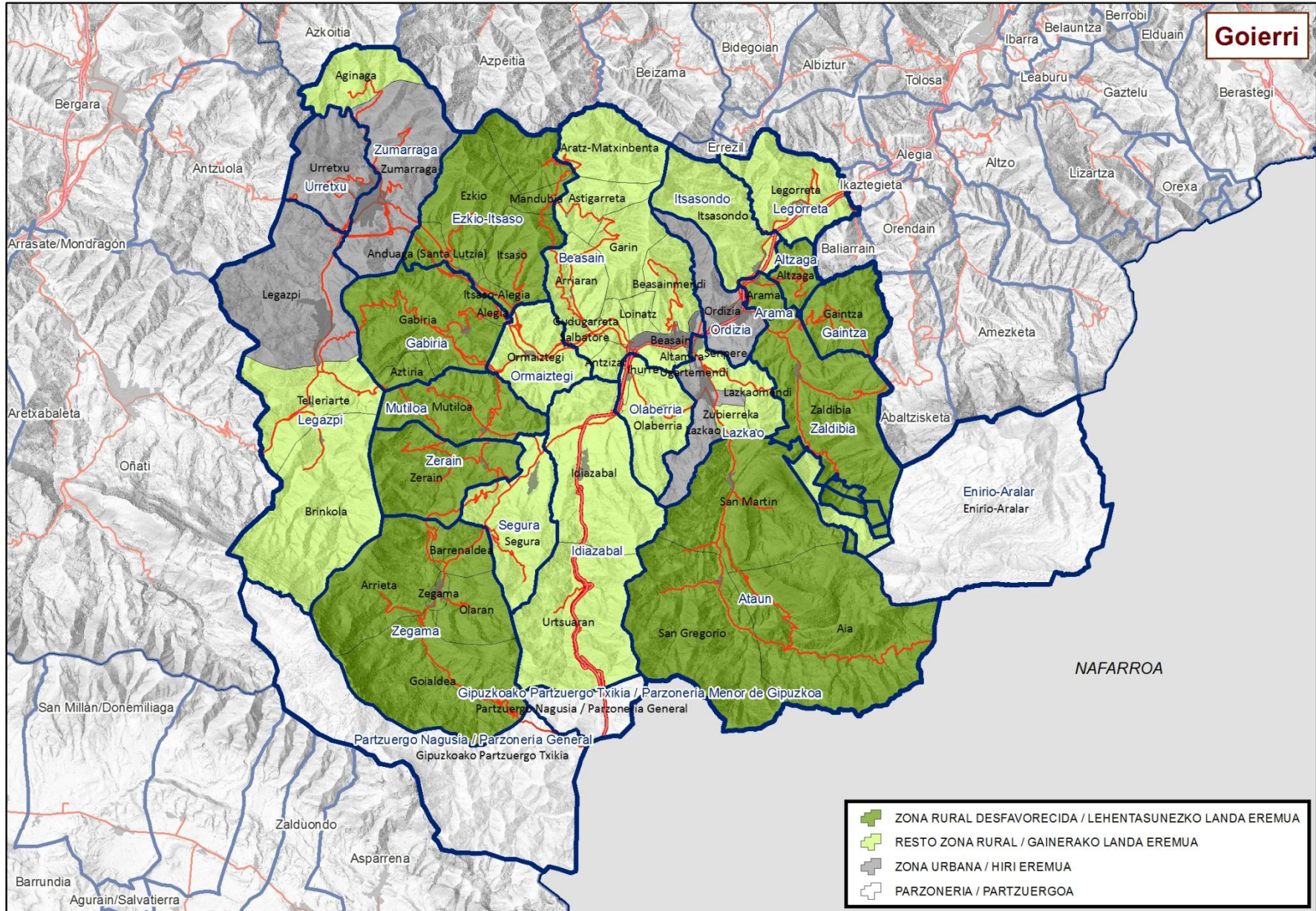
- a) **La realización de los anteriores PDRs datan de 2007.** Las dinámicas poblacionales y socioeconómicas de las zonas rurales **han experimentado cambios notables durante los últimos años**, habiendo problemas o carencias que ya se han superado, otras que siguen requiriendo de una apuesta seria y articulada para resolverlos, así como **nuevas** oportunidades de desarrollo y/o amenazas que emanan del entorno. Un ejemplo de ello es la crisis económica en la que estamos inmersos e inmersas que ha condicionado todo el desarrollo socioeconómico en general y el del medio rural en particular. Por todo ello, una reflexión en torno a la situación actual y las pautas para continuar con los procesos de desarrollo rural es apremiante.
- b) El proceso coincide en el tiempo con la definición y entrada en vigor del nuevo **Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2015-2020, marco financiero europeo** que conlleva la publicación de los nuevos decretos para el desarrollo rural. La simultaneidad buscada pretende dotar progresivamente de mayor coherencia estratégica a las distintas planificaciones e instrumentos de desarrollo rural.
- c) La actualización de los PDRs se ha llevado de forma **simultánea en las 18 comarcas rurales de la CAE**. Ello permite hacer una gestión más coordinada, integrada y coherente de los procesos a llevar a cabo, facilitando la identificación e implementación de estrategias de cooperación. El tratamiento conjunto de los temas comunes será fuente de mayores eficiencias, permitirá soluciones de mayor alcance, calidad y eficacia y favorecerá la corresponsabilización de los distintos departamentos implicados sirviéndoles de orientación para la adecuación de sus programas y políticas a la realidad actual y visión de futuro de nuestras zonas rurales.
- d) El resultado de este proceso de actualización junto con las líneas estratégicas recogidas en el nuevo PDRS 2015-2020 serán **las referencias** del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco **a la hora de dirigir las políticas de apoyo para las zonas rurales**.

1.4. **Ámbito del PDR: zonas rurales**

Con el fin de diferenciar los ámbitos más rurales y teniendo como base los criterios establecidos en el Programa de Desarrollo Rural Euskadi 2015-2020 (FEADER), se han definido, para el conjunto de la CAPV, tres zonas: zona rural desfavorecida, zona rural y zona urbana.

El siguiente mapa refleja esta diferenciación en la comarca.

El ámbito de actuación de este PDR comarcal se centra principalmente en las zonas rurales. No obstante, es necesario tener en cuenta las sinergias y conexiones existentes entre las tres zonas.



2. CONTEXTO

2.1. Evaluación PDR anterior: conclusiones

La comarca de Goierri destaca por sus grandes contrastes. Por un lado, hay municipios con un marcado carácter industrial¹ (acogen empresas de prestigio internacional, como CAF, Irizar Ampo, Orkli, Acelor Mittal e Indar) y mucha población, por ejemplo: Beasain, Ordizia, Legazpi, Urretxu y Lazkao. Y, por otro lado, municipios donde predomina el carácter rural, con escasa población y una marcada tendencia de la actividad económica hacia el sector primario, donde destacan la silvicultura y la ganadería. En ese segundo grupo se situarían Altzaga, Gaintza, Arama, Mutiloa y Zerain.

La evolución de la población ha sido positiva, sobre todo en las zonas rurales (+8 %); el crecimiento ha sido mayor que el de Gipuzkoa y semejante al de la CAPV. La densidad de población también ha aumentado: el dato es superior al de la media de la CAPV, pero inferior al de la media de Gipuzkoa. Cabe destacar las promociones públicas y el aumento de la construcción de nuevas viviendas, creadas para fomentar el asentamiento de la población.

La tasa de masculinidad de las zonas rurales de la comarca está más descompensada que en Gipuzkoa y la CAPV, aunque la evolución ha sido positiva y las diferencias han ido disminuyendo.

Al contrario que en las zonas urbanas de Goierri, en el entorno rural la población está rejuveneciendo. Aun así, la media de edad de las zonas rurales de Goierri es mayor que las de Gipuzkoa y la CAPV.

La calidad de vida de los habitantes de la comarca ha aumentado gracias a la mejora de equipamientos obsoletos y a la expansión de nuevos servicios. Para ello, han sido imprescindibles las ayudas para el desarrollo rural, puesto que han garantizado el desarrollo, con ciertas garantías, de los proyectos familiares en los municipios rurales.

En el entorno rural, además de construir nuevas viviendas, se han realizado grandes mejoras urbanísticas: se han creado lugares de encuentro, se han renovado parques infantiles y plazas, se ha mejorado la accesibilidad, se han creado nuevas calles y aceras y se han ampliado las existentes... Además, se ha invertido en la dotación de equipamientos. Algunos ayuntamientos han construido edificios multifuncionales para adecuar las oficinas municipales, las casas de cultura, las salas de reuniones, las ludotecas, los servicios ambulatorios, etc., y han trabajado para cubrir sus necesidades.

Así, los ayuntamientos de zonas rurales deben hacer frente ahora al reto de mantener los nuevos servicios. Hoy en día, debido a la crisis, existe el riesgo de que en algunos lugares tengan que cerrar servicios o se reduzca su calidad, lo que supondría un retroceso en los esfuerzos realizados durante los últimos años. Por consiguiente, en el futuro se deberá seguir trabajando en esos temas, realizando esfuerzos para continuar dotando de equipamientos las zonas rurales.

¹Para definir y diferenciar los datos de las zonas rurales respecto a las urbanas, se ha tenido en cuenta para los datos demográficos el sumatorio de datos referentes a las entidades con una ruralidad entre G1-G8; y para el resto de datos, el sumatorio de los datos correspondientes a todos los municipios cuyas entidades presentan una ruralidad entre G1-G8. (atendiendo a la clasificación de grados de ruralidad del periodo 2007-2014).

De los 22 municipios rurales de Goierri, 15 tienen menos de 1.500 habitantes, y 9 menos de 1.000. La escasa población y el recorte en los presupuestos debido a la crisis han condicionado la provisión de servicios y la oportunidad de cubrir las necesidades de la población. Durante el último periodo, conscientes de esa situación, se ha profundizado en esos temas mediante los Programas de Desarrollo Rural, y ha habido un cambio cualitativo en la consecución de objetivos.

El Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de la comarca es mayor que el de la CAPV y Gipuzkoa, pero su evolución ha sido negativa: la capacidad para crear riqueza ha disminuido un 14 %. Queda patente el contraste mencionado anteriormente. El PIB de los municipios con un mayor carácter rural es menor. Los municipios situados en las zonas más abruptas y lejanos a las vías de comunicación (carretera N-1 y ferrocarril Madrid-Irun), es decir, los municipios más rurales, son los que tienen el PIB per cápita más bajo. En relación con el PIB, los municipios urbanos se situarían en el extremo contrario. Esos últimos, sobre todo los más industrializados, son los que tienen mayores tasas de desempleo; en los municipios de las zonas rurales, en cambio, la tasa de desempleo es menor.

La importancia económica del sector primario es escasa. Aunque el 23% de la superficie de la comarca sea superficie agraria útil y el 20% de la población sea rural, el empleo del sector primario supone solo un 1% del total. De todas maneras, debido a la crisis actual, cada vez más personas se plantean como opción trabajar en la agricultura. A falta de tierras y fondos, el ámbito más desarrollado ha sido la horticultura. En ese sentido, de la actividad agraria derivan otros empleos y beneficios económicos que, aún hoy en día, no revierten en el sector como beneficios.

En la reflexión sobre el desarrollo rural de la comarca, uno de los ejes principales ha sido el fortalecimiento y el desarrollo de la actividad agraria, aunque no se ha visto ningún avance. Hoy en día, Goimen sigue considerándolo un eje principal. Detrás de este eje principal, al amparo del sector primario, desde la figura del caserío, el/la baserritarra le reporta un sin fin de temas y la valorización de una importante carga identitaria al medio rural.

Durante las últimas décadas, el número de explotaciones con ganado ha disminuido. Hoy en día, debido a la necesidad de mantener el nivel salarial, las explotaciones que han salido adelante han aumentado el ganado y, por lo tanto, el número de cabezas de ganado de la comarca se mantiene. Los temas como la normativa de salud, la seguridad alimentaria y el bienestar del ganado han obligado a los agricultoras/es y ganaderas/os a modernizar sus instalaciones, a realizar más inversiones para responder a las necesidades de mecanización y para construir nuevos establos. En consecuencia, sus beneficios han disminuido y, en algunos casos, han hipotecado otras opciones de desarrollo.

El eje principal se ha basado en la prestación de servicios al sector agrícola, y la línea de trabajo ha sido el fortalecimiento de las asociaciones y las estructuras que prestan esos servicios. Estas han sido, entre otras, las actividades principales: apoyo a la innovación de pequeñas cooperativas agrarias (Cooperativa Agrícola de Goierri, Cooperativa Agrícola de Idiazabal), apoyo a las asociaciones de maquinaria agrícola (Nekalde, Lanberri, Nekazaldi, Zerralan, Segura-Idiazabal, Amutxanda), mejora de la gestión de los recursos agrícolas (gestión del pasto y fomento del compostaje) e iniciativas para la promoción y la valoración de los productos locales.

Estos proyectos merecen una mención especial:

Edificio GOIZANE. Es el primer proyecto que posibilita tratar en el mismo espacio varias líneas de trabajo desde el punto de vista del desarrollo rural: espacios para el desarrollo de iniciativas que aumentan el valor añadido de los productos agrícolas mediante procesos de transformación; un lugar para la cata, compra y divulgación de productos locales; acceso a salas de actos y de reuniones para desarrollar dinámicas sectoriales; oficinas para empresas de diversos ámbitos de trabajo; módulo para facilitar el establecimiento de nuevos/as emprendedores/as; y una estrategia para que el sector primario de la comarca comparta espacios, conocimientos y preocupaciones con el resto de actividades económicas.

MENDIKO GAZTA. Las formas de elaboración del queso montañés y la gestión de los rebaños tienen muchos valores y consecuencias beneficiosas, pero, debido a la evolución de los últimos años, está en riesgo de perderse. Uno de los objetivos de este proyecto es evitar su pérdida, fomentando y actualizando la actividad del pastoreo y conservando los valores de la sierra de Aralar, porque la gestión del pastoreo es, en gran medida, el recurso que posibilitará la consecución de ese objetivo.

En las zonas rurales se ha realizado una firme apuesta en favor de la diversificación de las actividades locales, porque posibilita la creación y el mantenimiento de nuevos servicios para sus habitantes. Sin embargo, esa apuesta debería estar basada en la valorización de los recursos agrícolas, naturales y patrimoniales. Es decir, en la triple sostenibilidad y, especialmente, en el respeto al medio donde se realicen dichas actividades. La actividad industrial ya tiene su lugar y debemos proteger los elementos característicos de las zonas rurales de la comarca.

La capacidad turística de la comarca es fundamental para el desarrollo del sector en los próximos años. Estos son los elementos principales de dicha capacidad: la presencia de espacios naturales bien cuidados (parques naturales de Aizkorri-Aratz y Aralar, consorcios...), un entorno rural atractivo para los/as visitantes y el atractivo de productos locales con proyección internacional, como el queso Idiazabal.

Hoy en día, la sociedad evalúa las actividades según su objetivo político o su rentabilidad económica. Por eso, si no se recupera lo invertido en un plazo corto, se pone en duda la realización de muchos proyectos e iniciativas, y se tienden a desvalorizar los beneficios indirectos. Además, teniendo en cuenta que la población rural de Goierri supone únicamente el 20 % de la población total y que la aportación de la agricultura en la economía local no llega al 1 %, es imprescindible, sin duda, dar a conocer otras virtudes de la naturaleza y el entorno rural. Eso exige el desarrollo de cuestiones clave. En ese sentido, estas son las actividades realizadas en torno a la concreción y el reconocimiento de las funciones del entorno rural:

- ✓ Baserria Natur Eskola Bizia: visitas guiadas a caseríos; siete actividades dirigidas a centros educativos (se han trabajado en aulas de 20 alumnas y alumnos, en casi 200 grupos en cada curso).
- ✓ Goizane ejerce como centro de acogida para la industria, los grupos de interés y las/os turistas.
- ✓ Financiado mediante el programa *In agro salute*, se ha realizado un videorama sobre la importancia del sector ganadero en el cuidado del parque natural de Aralar.

- ✓ Los mercados especiales son, sin duda, las principales actividades de promoción. Y por último, el reconocimiento del caserío: se ha organizado un concurso, durante tres años, para el reconocimiento de la función del caserío en el mantenimiento del medio ambiente. En dicho concurso, un jurado puntuaba el bienestar animal, el cuidado del paisaje, el nivel de conservación de los pastos y los edificios, etc.

Debemos decir que dichas actividades no reemplazan las inversiones, porque son la expresión del esfuerzo y el trabajo en común de todos los agentes de la comarca.

2.2. Marco de Desarrollo Rural de la CAPV

El proceso de elaboración de los PDRs Comarcales para el periodo 2015-2020, se ha enfocado desde su inicio bajo la premisa de concentrar esfuerzos, con el objetivo de identificar ámbitos de interés común y prioritario a nivel CAPV y para concretar posteriormente este marco general a nivel de cada comarca, poniendo en valor las particularidades y oportunidades de cada una de ellas.

En este sentido, desde la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco, se han establecido las siguientes directrices estratégicas, como marco de desarrollo rural a nivel CAPV:

- Promoción económica
- Dinámicas sociales
- Servicios a la población
- Generación de dinámicas de innovación y cooperación

Dichas directrices responden a los objetivos estratégicos de la Viceconsejería y buscan alinear y acompañar los PDRs Comarcales con otros planes y programas impulsados desde la misma.

Dentro de estos objetivos queremos destacar aquellos que fundamentan este marco estratégico como son:

1. Reforzar la competitividad del sector productor y su papel en la cadena agroalimentaria con el objetivo de incrementar su valor añadido.
 - a. Potenciando la cooperación empresarial a través de las redes y asociaciones rurales.
 - b. Apoyando el desarrollo de una industria alimentaria, vinculada al producto local y a la marca Euskadi como garantía de calidad con certificación y origen.
 - c. Fomentando los canales cortos de comercialización y promoción de las iniciativas de cercanía.
2. Apoyar la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales que generen empleo, fijen población y revitalicen zonas agro-pesqueras en base a su tradición y saber hacer.
3. Corregir los déficits estructurales que afectan a la competitividad del medio rural y mejorar los servicios a la población.
 - a. Impulsando el relevo generacional.

- b. Mejorando las infraestructuras en el medio rural y litoral.
 - c. Mejorando la gobernanza del sector y del medio rural.
4. Incorporar la perspectiva de género en las diferentes políticas a desarrollar.

Estos objetivos y estas directrices estratégicas están íntimamente ligadas con la consecución de un mayor aprovechamiento de todos los inputs disponibles en cada comarca y que estos Programas de Desarrollo Rural sean lo más efectivos posibles, alcanzando de esta manera unos resultados que nos acerquen a la visión futura planteada en cada una.

3. METODOLOGÍA

3.1. Metodología para la elaboración

La elaboración de los PDRs se ha llevado a cabo de forma coordinada en las 18 comarcas y bajo una metodología de trabajo común. Para ello se han tenido en cuenta tanto la experiencia previa de diseño de los anteriores PDRs como las aportaciones realizadas en las diferentes sesiones de trabajo realizadas, de cara a lograr una metodología adaptada a las necesidades actuales.

Para la elaboración de los PDRs Comarcales se contemplan 3 fases:

- Organización y lanzamiento del proceso
- Diagnóstico de situación
- Formulación de la estrategia

3.1.1 – Organización y lanzamiento del proceso

En esta fase se asientan las bases para el posterior desarrollo del proceso.

- Punto de partida. Información básica de partida.

A la hora de realizar los nuevos Programas de Desarrollo Rural Comarcales, no partimos de cero, ya que se han tenido en cuenta:

- **la evaluación de los Programas de Desarrollo Rural anteriores (2007-2013)** que nos dan información sobre el grado de desarrollo de sus estrategias, argumentando el porqué de sus éxitos y fracasos y la evolución de los indicadores socioeconómicos globales a lo largo del periodo que nos sitúan en una posición diferente a la de años atrás.
- **el marco estratégico de la CAPV** que nos señala las directrices estratégicas a tener en cuenta a nivel global, las cuales responden a las prioridades definidas desde Gobierno Vasco. Muchas de ellas ya vienen reflejadas en Planes, Programas e iniciativas impulsados desde Gobierno.
- **otros planes y programas existentes** en la comarca, para fomentar mayores sinergias de cara a lograr los objetivos que se marcan en los nuevos PDRs.

- Modelo de participación. Red de agentes

Para la elaboración y posterior puesta en marcha de los PDRs, la participación e implicación de los/las agentes comarcales es crucial. La participación en cada comarca ha estado condicionada por diferentes factores como la situación de partida (cultura de participación de los y las agentes comarcales,...), la experiencia reciente en otros procesos de participación (programas que se hayan definido recientemente de forma participativa,...),...

Para garantizar un proceso participativo orientado a identificar las necesidades reales de la comarca, logrando además la creación de sinergias de cara al posterior despliegue del Programa, se ha definido una red de agentes en la que se han identificado a aquellas personas que tienen una o varias de estas aptitudes:

- Conocimientos de la realidad del medio rural de la comarca

- Capacidad para aportar ideas nuevas y valor añadido al proceso. Visión de futuro, constructiva y proactiva
- Capacidad de actuación y/o influencia sobre ámbitos, cuestiones, o proyectos que condicionan o pueden condicionar el mantenimiento y desarrollo de un medio rural vivo en la comarca.
- Actitud y posibilidad de cooperar e implicarse a lo largo de todo el proceso desde el diseño hasta la implementación del PDR.

En este proceso participativo se ha querido reunir a todos y todas los y las agentes de interés de la comarca, destacando 3 niveles de participación como vemos en la siguiente imagen:



- **Equipo Técnico:** está a cargo de la coordinación del proceso de elaboración y despliegue del PDR. Formado por personal técnico de HAZI, de la ADR comarcal y de la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral de Gobierno Vasco.
- **Junta Directiva de la ADR:** encargada de realizar las propuestas estratégicas iniciales a contrastar y enriquecer posteriormente con el resto de la Red de Agentes, dada la representatividad y referencialidad en la comarca además de por ser conocedores de la realidad de la zona.
- **Red de Agentes Comarcal:** encargada de enriquecer y contrastar las propuestas estratégicas iniciales, concretando a su vez cada uno de los ámbitos estratégicos de trabajo, mediante la identificación de proyectos existentes y nuevas iniciativas que encaminen hacia el logro de los objetivos. Esta red está formada por todas aquellas personas y/o entidades relacionadas con las zonas rurales de la comarca cuyas aptitudes y actitudes contribuyen al enriquecimiento del desarrollo del Programa.

Los cauces o formas de participación mediante las que se ha recogido toda la información para la elaboración del documento, han sido varias:

- ❖ Realización de presentaciones informativas y **talleres dinámicos** tanto con la Junta Directiva de la ADR, como con otros agentes comarcales.

- ❖ Realización de **entrevistas**, en los casos que se ha considerado necesario para recoger la opinión de alguno de los y las agentes de la comarca o recabar mayor información sobre Planes, Programas o iniciativas existentes relacionadas con el Desarrollo Rural de la misma.
- ❖ Recogida de aportaciones individuales (vía email, correo ordinario, web,...) que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el Programa.

En la comarca de Goierri se han realizado tres talleres. Le respuesta a la invitación enviada por la ADR a los agentes de la comarca ha sido muy buena. Se reunieron 45 personas para reflexionar sobre la planificación del entorno rural. Todos los talleres se realizaron en Goizane, en los meses de junio y julio. Después se remitió la información a los participantes y se recogieron sus propuestas. Con los agentes que no participaron en las reuniones se han mantenido varias entrevistas.

- Comunicación del proceso

Las primeras labores de comunicación han sido internas, entre dinamizadores y equipos técnicos. En ese nivel se ha ido creando el documento: se han elaborado, en pequeños grupos, diversos borradores, teniendo en cuenta el resto de programas que afectan al PDR e integrando los resultados de las reuniones. Los borradores se han enviado a los participantes como documento básico, para realizar aportaciones y modificaciones en un corto periodo de tiempo, entre septiembre y octubre. Después de integrar las aportaciones adecuadas en el documento, se envió el informe a la Junta de Gobierno, para su aprobación, y a la Asamblea General de Goimen. Además, vistos los resultados recogidos en el documento, en una reunión extraordinaria se dio a conocer el documento del PDR con los agentes agrícolas que trabajan en la comarca y se hizo patente la necesidad de organización. Por último, se ha enviado el documento a los promotores principales de la comarca, y se les ha invitado a prever sus proyectos en él, para poder crear sinergias y distribuir las responsabilidades de forma más sensata. Se comunicó públicamente la puesta en marcha del proceso en la comarca y la realización del informe inicial para los próximos años.

3.1.2 – Diagnóstico de situación

El diagnóstico de situación del PDR recoge los siguientes elementos:

- **Análisis DAFO:** Análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la comarca

Para su definición se ha partido de la revisión de la DAFO del periodo anterior (definida en 2007), en la que se ha considerado la vigencia de cada uno de los factores, su prioridad, nuevos ítems a incluir... consiguiendo como resultado una DAFO más próxima a la realidad actual.

- **Valor diferencial:** Factores positivos clave que diferencian a la comarca del resto.

Para definir el Valor Diferencial específico de la comarca, e identificar así las particularidades que hacen que la comarca de **Goierri** sea diferente al resto de comarcas de la CAPV, se ha dado respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Qué nos diferencia positivamente del resto de comarcas? ¿En que son diferentes nuestras zonas rurales?
- **Vías de desarrollo.** Su objetivo es detectar los elementos y procesos que dificultan o promueven el desarrollo de las zonas rurales de la comarca.

En la identificación de los "obstáculos" y las resistencias propias de la comarca de Goierri han trabajado los promotores y la Junta de Gobierno, en un solo equipo. Han analizado los

logros más valorados en el ámbito del desarrollo y han reflexionado sobre su mantenimiento en el futuro. Así, se han definido los retos futuros, teniendo en cuenta la evolución de la sociedad y el cambio de contexto. Para ello, se ha planteado una ficha de trabajo, tanto para la dinámica de grupo como para los agentes interesados que no han podido participar.

- ¿Cuáles han sido los logros del PDR de Goierri de los últimos años? ¿Cuáles son los retos futuros de la comarca de Goierri?

3.1.3 – *Formulación de la estrategia* → *marco estratégico comarcal*

Este marco es el que recoge la estrategia de desarrollo a medio plazo (2015-2020) de las zonas rurales de la comarca; es decir, hacia donde queremos ir, que camino tenemos que recorrer y cómo hacerlo.

Para ello se han definido estos elementos:

- **Visión de futuro:** Es un escenario, un punto de vista particular sobre lo que deseamos que sea a futuro el medio rural de la comarca.

Para su definición se ha partido de la visión definida en el PDR 2007-2013, manteniendo el horizonte 2020. Ello supone una proyección a futuro menor que en el periodo anterior que conlleva la necesidad de mayor concreción, especificidad y realismo. Esta visión da la direccionalidad al trabajo de los y las agentes implicados/as en el desarrollo del medio rural de la comarcas.

- **Ámbitos estratégicos:** son aquellos grandes ámbitos de trabajo donde se van a enfocar los esfuerzos a lo largo del periodo de programación con la finalidad de aproximarnos lo máximo posible a la visión de futuro.

Se han definido partiendo de los elementos recogidos en la visión y contestando a la pregunta ¿Qué ámbitos de trabajo tengo que plantear para avanzar hacia la visión y que contribuyan al logro de los objetivos marcados?

Para cada ámbito estratégico se ha definido cuál es el equipo de trabajo, las líneas de actuación y los objetivos que se quieren conseguir.

- **Objetivos:** son la expresión concreta y cuantificada de la finalidad que se persigue para mejorar el desarrollo rural de la comarca en el periodo identificado. Estos objetivos deben ser claros, concisos, medibles (ligados a una serie de indicadores) y sobre todo deben ser factibles.

Se han definido dos tipos de objetivos dependiendo del alcance de los mismos:

- Objetivos generales ligados a la visión
- Objetivos específicos ligados a cada ámbito estratégico

Para definirlos se ha dado respuesta a las siguientes preguntas ¿Qué quiero conseguir?, ¿Cuánto quiero conseguir? Y ¿Cuánto puedo medirlo?

- **Ejes transversales:** Son aquellos enfoques inherentes al marco estratégico que hay que tener en cuenta durante el despliegue de todos y cada uno de los ámbitos estratégicos.

1. Perspectiva de género

2. Sostenibilidad
3. Cooperación
4. Mercado justo

3.1.4 – Iniciativas en cooperación

Una vez desarrollados todos los PDR Comarcales se identificarán los ámbitos de interés común (entre todos y/o varios) para poder desarrollar proyectos en cooperación con otras comarcas.

La metodología que se va a seguir para la identificación de estos proyectos en cooperación será a través de dinámicas participativas de todas las ADRs. El resultado se adjuntará como Anexo al documento.

3.1.5 – Mapa del proceso



3.2. Metodología para el despliegue

Uno de los mayores aprendizajes a lo largo de estos años de aplicación de los PDRs comarcales, ha sido la constatación de la necesidad de definir, además de una metodología para su elaboración, las pautas para una buena ejecución de los mismos.

Se quiere conseguir así, que estos Programas sean unos documentos vivos en los que la participación de las y los agentes comarcales en las acciones que deriven del mismo se convierta en una realidad y se logre un mayor grado de ejecución a lo largo del presente periodo.

En esta fase la importancia del QUIEN y el COMO es crucial, por ello es fundamental definir:

- qué agentes participan
- cómo deberían agruparse
- qué funciones cumpliría cada grupo
- cómo se organizan

Para ello se plantea una base metodológica común de ejecución o despliegue, que cada comarca podrá personalizar en la medida de sus necesidades y realidades.

Este cuadro para el despliegue recoge tanto los foros de trabajo a nivel comarcal como los supracomarcales. Estos últimos favorecerán el trabajo en cooperación y la definición de pautas y estrategias de trabajo comunes.

Como hemos comentado, dependiendo de la realidad de cada comarca, el despliegue según este esquema de trabajo se realizará en mayor o menor medida, por ello la tabla recoge tanto los compromisos de mínimos a realizar como sugerencias en caso de que se quieran formar grupos complementarios.

La materialización de los PDRs se realizará a través de la definición de los Planes de Gestión Anuales. Estos documentos recogen las acciones a llevar a cabo en el año para ir dando respuesta a los objetivos marcados en el PDR para todo el periodo. Con este propósito, se ha definido una ficha modelo (ANEXO 6.2) que permite concretar la información relativa a cada una de las acciones (responsables, participantes, principales hitos, presupuesto,...).

NIVEL SUPRACOMARCAL				
FOROS	COORDINADOR	INTEGRANTES	FUNCIONES	PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO
Equipo de Orientación y Coordinación Estratégica de Desarrollo Rural de Euskadi	Director/a de Desarrollo Rural, Litoral y Políticas Europeas de GV con DDFE a nivel Territorial	Responsable Dirección Desarrollo Rural, Litoral y Políticas Europeas. Responsable de cada una de las Diputaciones Forales Eudel Responsable Hazi	<p>Respecto al DR a nivel Euskadi</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar de nuevas directrices que puedan incidir en los PDRs. - Impulsar proyectos en cooperación. - Establecer las estrategias de funcionamiento (Red Vasca de Desarrollo Rural) - Colaborar en su caso con otros departamentos y/o entidades competentes. - Elaborar un plan de socialización/comunicación del PDR, en colaboración con los equipos coordinadores comarcales <p>Respecto al DR en los Territorios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso de las mesas territoriales - Coordinación de políticas e instrumentos <p>Respecto al DR en las comarcas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger y encauzar las demandas y necesidades que surjan del botton up de los PDRs comarcales, - Adaptar el protocolo a firmar con ADRs a los objetivos anuales. - Velar porque se cumplan la ejecución de los propios PDRs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una reunión interna para <ul style="list-style-type: none"> • identificar directrices generales a tener en cuenta en los PG • Establecer la dinámica de trabajo conjunta - Dos reuniones anuales conjunta con los Equipos Coordinadores de los PDRs comarcales, para: <ul style="list-style-type: none"> • trasladar las novedades y directrices de cada administración. • Proponer focos en los que centrar el trabajo de cada año en torno a los PDRs. • detectar y acordar los ámbitos de trabajo comunes. • Seguimiento del avance de los PDR a nivel de contenido, dinámicas y necesidades que surjan - Convocar las reuniones necesarias con otros departamentos e instituciones para encauzar estrategias/necesidades/iniciativas relacionadas con sus competencias - Participar activamente en las mesas territoriales, haciendo de conexión con los diferentes departamentos y administraciones.
RED VASCA DE DESARROLLO RURAL	Director/a de Desarrollo Rural, Litoral y Políticas Europeas	Personas Invitadas de: Equipo de Orientación Estratégica Equipo Coordinador Equipos Dinamizadores de Áreas Estratégicas Juntas Directivas	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar eventos de interés supracomarcial a diferentes niveles <ul style="list-style-type: none"> • Visibilización y puesta en común de experiencias y proyectos innovadores y/o destacables en las respectivas comarcas para valorar oportunidad de buscar sinergias, transferir o escalar a otras • Identificación/ proposición de necesidades comunes y particulares y planteamientos para su abordaje desde una perspectiva global • Identificación de proyectos o áreas de trabajo comunes y abordaje conjunto vía conexiones entre los equipos de coordinación/ equipos de dinamización de áreas estratégica según surja. • Visitas técnicas para conocer buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo anual de talleres/eventos con diferentes dinámicas y contenidos diseñado en base a las propuestas lanzadas. Periodicidad según se acuerde.
MESAS TERRITORIALES	HAZI	EN CADA TERRITORIO SE DEFINIRAN LOS INTEGRANTES, SUS FUNCIONES Y LAS PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO		

NIVEL COMARCAL				
FOROS	COORDINADOR	INTEGRANTES	FUNCIONES	PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO
Junta Directiva de la ADR	Presidente/a	Miembros de la Junta	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el PDR comarcal, el Plan de Gestión Anual (PGA), el presupuesto y las memorias. En caso de que sea la asamblea la que apruebe, la JD sería la que propone. - Velar por que se cumpla la ejecución del PDR comarcal. - Participar en los equipos de trabajo en los que cada miembro esté asignado - Socializar el PDR 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión anual de aprobación del PGA y de la memoria del año anterior - Dos reuniones anuales para <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y valoración de lo planificado cada año • Tratamiento y gestión imprevistos y oportunidades que afecten al desarrollo del PDR • Acciones de socialización del PDR
Equipo Coordinador de cada PDR comarcal	Gerente y Presidente/a de ADRs	<p>Estructura base del equipo coordinador: Gerente y/o Técnico ADR y Técnico/a de HAZI.</p> <p>Participación de técnicos de GV y DDFF según necesidades/temas.</p> <p>Participación de algún otro miembro de la junta o Asamblea de la ADR, opcional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el mantenimiento de la visión comarcal del PDR a través de la coordinación entre los diferentes ámbitos de trabajo de la comarca y la generación de foros de encuentro entre todos los agentes de la comarca. - Ser el interlocutor con los diferentes equipos y grupos de interés para el tratamiento de las cuestiones que correspondan en cada espacio y descargo del grado de ejecución del PDR comarcal <ul style="list-style-type: none"> • Con la Junta Directiva • con el Equipo de Orientación Estratégica para la coordinación y entre la comarca y las políticas de desarrollo rural de la CAPV. • Agentes de la comarca • con la sociedad en general - Socializar el PDR. Plan de Socialización Anual - Ejecutar y realizar el seguimiento del PDR atendiendo a la metodología de despliegue: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Gestión Anual. • Memoria de evaluación. • Constituir los Equipos dinamizadores de cada Ámbito Estratégico de Trabajo y establecer las pautas de funcionamiento. (constituir equipos dinamizadores será opcional para cada una de las comarcas) • Facilitar la elaboración y coordinación de todos los documentos necesarios ligados al desarrollo de estas funciones. - Antena Comarcal de DR. Identificación, Tratamiento y gestión imprevistos y oportunidades que afecten al desarrollo del PDR - Conexión Intercomarcal y Coordinación con otras comarcas en ámbitos de trabajo comunes. (Detectar y gestionar ámbitos de cooperación) 	<p>Participar junto con el Equipo de Orientación y Coordinación estratégica en la elaboración y dinamización del Plan de Socialización del PDR.</p> <p>Reuniones : participación y facilitación cuando corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones internas del equipo coordinador según necesidades para tratar imprevistos y oportunidades que afecten al PDR, elaborar propuestas para presentarlas en los equipos que corresponda - En caso de que se creen equipos dinamizadores de ámbito, reuniones de seguimiento del PDR comarcal según necesidades (Trasladar y recoger cuestiones relevantes para otros equipos, preparar memorias y PGA) - Asistencia a las reuniones convocadas por el Equipo de Orientación Estratégica - Participación activa en reuniones y eventos de la Red Vasca de Desarrollo Rural

NIVEL COMARCAL OPCIONAL				
FOROS	COORDINADOR	INTEGRANTES	FUNCIONES	PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO
Equipo Dinamizador de Ámbito Estratégico	Gerente ADR (o técnico/a en quien delegue) o un/una integrante de la Junta Directiva o un/una representante de la entidad competente según ámbito estratégico.	<p>COORDINADOR del ámbito y otras dos personas.</p> <p>Sería interesante incorporar a miembros de la Junta Directiva/Asamblea de la ADR.</p> <p>El número final de participantes en este equipo dependerá de los proyectos que se generen (variable a lo largo del proceso y del despliegue).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y facilitar la constitución de los equipos de trabajo para cada iniciativa/proyecto impulsada desde la ADR. Identificar recursos - Ser el interlocutor con el Equipo Coordinador del PDR Comarcal de las cuestiones relacionadas con el ámbito estratégico. “ Dar y recibir información relevante” - Ser antenas en el territorio sobre las demandas y oportunidades relacionadas con el ámbito estratégico y tener actualizada la cartera de proyectos e iniciativas existentes en la comarca. - Trabajo común con otras comarcas en proyectos de cooperación relativos al ámbito estratégico. (o delegar en quien corresponda). - Documentación <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la elaboración y coordinación de todos los documentos necesarios ligados al desarrollo de estas funciones. • Actualizar planes y programas concernientes al ámbito así como la red de agentes. - Participar en aquellos ámbitos estratégicos en los que la responsabilidad no recaerá directamente en algún miembro de las ADR, velando por el enfoque de desarrollo rural plasmado en el PDR. - Proponer una priorización de líneas de trabajo e iniciativas. - Tomar parte en las iniciativas que corresponda. - Integrar en el trabajo a realizar las directrices transversales. (Igualdad, sostenibilidad, coordinación...) - Realizar propuestas de nuevas iniciativas a trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones internas según necesidades teniendo como input la información de cada equipo de proyecto. - Reuniones o eventos conjuntos y de avance con los equipos de proyectos del ámbito estratégico. - Reuniones o eventos con agentes de la comarca para tratamiento de ideas y propuestas de proyectos en relación a necesidades comarcales en el ámbito estratégico. - Reuniones según necesidades con otros Equipos Dinamizadores de ámbitos similares en otras comarcas.
*En caso de que no se constituyan equipos dinamizadores: será el equipo coordinador quien asuma las funciones y las pautas de funcionamiento se integrarán en las del Equipo Coordinador del PDR.				

4. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA

4.1. DAFO actualizada

Para el análisis de la situación actual de las zonas rurales de la comarca, se ha elaborado esta matriz DAFO. En ella se reflejan los **factores internos** (debilidades y fortalezas) y los **externos** (amenazas y oportunidades) que actualmente **intervienen en el proceso de desarrollo**. Éstos se han trabajado por grupos según sean del ámbito socio-cultural y de gestión política, del económico y del ambiental. En todos ellos, se han trabajado las **DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS y OPORTUNIDADES** de cara al desarrollo. Se han coloreado en función de los grupos: los del ámbito social en **naranja**, los del económico en **rojo** y los ambientales en **verde**.

Las definiciones de cada uno de estos factores son:

DEBILIDADES: Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos y aspectos propios de la comarca que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la misma.

AMENAZAS: Las amenazas son situaciones negativas, externas a la comarca, que la pueden afectar/alterar, por lo que llegado el caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

FORTALEZAS: Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que hacen referencia a atributos propios de la comarca de marcado signo positivo.

OPORTUNIDADES: Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados pueden ser aprovechados.

DEBILIDADES:

- D1. No existen puentes entre productoras/es y consumidoras/es.
- D2. Los/as agricultores/as y el sector agrícola se han vuelto invisible para el pueblo; su presencia ha desaparecido incluso de las administraciones.
- D3. La demanda de productos de caserío no es acorde con la valoración que se hace de ellos.
- D4. Las dificultades que encuentran las mujeres en el caserío y el entorno rural; sobre todo en las políticas de igualdad de género.
- D5. En los núcleos de población del entorno rural hay grandes carencias de infraestructuras básicas: caminos rurales, red de agua y saneamiento, etc. Esas carencias pueden llegar a ser graves en zonas y caseríos alejados y en grupos de caseríos y núcleos rurales dispersos.
- D6. Escasez de suministros de infraestructuras de telecomunicación: fibra óptica, sombras de la red telefónica, banda ancha...
- D7. Horarios y frecuencias del servicio de transporte público inadecuadas.
- D8. Carencia de equipamientos e infraestructuras (equipamientos deportivos, culturales, sociales, educativos, administrativos, multifuncionales...).
- D9. Carencia de servicios para las/os jóvenes en edad escolar (equipamientos relacionados con la música, el arte, la lengua, la tecnología, el asociacionismo...), tanto en la formación reglada como en la oferta educativa extraescolar.
- D10. Carencias en los servicios médicos y de farmacia.
- D11. Migración de niños/as y jóvenes a los grandes municipios, debido a la falta de oferta de actividades de ocio y deportivas extraescolares.
- D12. Falta de activos y recursos para la dinamización de la vida social (recursos para los/as niños/as, las mujeres, los/as jóvenes, la gente mayor...).
- D13. Aumento del número de gente mayor y de hombres (aunque cada vez es menor).
- D14. Algunas poblaciones con pocos habitantes (9 poblaciones tienen menos de 1.000 habitantes).
- D15. Descenso de la población, debido a los flujos de migración por razones de empleo.
- D16. Dificultades económicas para cubrir los servicios básicos municipales y para la dotación de equipamientos e infraestructuras necesarias.
- D17. Problemas para completar la organización municipal, sobre todo en los núcleos de población pequeños.
- D18. Proceso de despoblación de jóvenes y mujeres, como consecuencia de la pérdida de atractivo de los municipios pequeños como lugares de residencia.
- D19. Alto nivel de viviendas desocupadas.
- D20. Alto nivel de dispersión de los caseríos.
- D21. Grandes dificultades de las administraciones locales para responder y gestionar las necesidades de viviendas tasadas, viviendas protegidas... Los pequeños ayuntamientos no pueden hacer frente a las compras de terreno, al encargo de proyectos, a la urbanización, a los trabajos de construcción de infraestructuras básicas, etc.
- D22. Poca motivación de los pueblos pequeños para la organización municipal y poca competencia de los municipios principales para el desarrollo de las zonas rurales.
- D23. Reducción de las competencias de las promotoras y promotores del desarrollo rural en algunos ámbitos políticos, como el bienestar, el transporte y el medio ambiente.
- D24. El buen desarrollo de algunos proyectos viene condicionado por su origen, en perjuicio de una política común más allá de las siglas.
- D25. El área de influencia de la gestión de la comarca se limita a legislaturas políticas; la gestión debe adecuarse a los periodos legislativos, que no coinciden con los tiempos de reflexión y planificación, ni con los ciclos contables de muchos proyectos.
- D26. Falta de orientación de los sindicatos agrarios ante la crisis; como consecuencia de la resignación en el sector, el diálogo político se ha debilitado.
- D27. Escaso desarrollo de la organización y la representación municipal de la agricultura; poca colaboración con los recursos y las instituciones de la

comarca.

- D28. En algunos casos, dificultades para rentabilizar la actividad agraria.
- D29. Incapacidad para responder a las altas inversiones necesarias en los centros de transformación para cumplir con las condiciones sanitarias.
- D30. Falta de suelo agrario; como consecuencia del envejecimiento de las personas propietarias y de no necesitar ningún sustento económico, los terrenos quedan hipotecados para las siguientes generaciones.
- D31. Dificultades que encontrarán las personas que quieran iniciarse en la agricultura (falta de suelo, grandes inversiones, bajo rendimiento...).
- D32. El gran número de habitantes mayores de 65 años impide el relevo generacional en la actividad agrícola.
- D33. Dificultades para crear nuevos centros de producción y para atraer nuevas actividades económicas a las poblaciones.
- D34. Dificultades para establecer un número adecuado de servicios comerciales efectivos.
- D35. Escasez de puntos de venta fijos de productos típicos de la comarca.
- D36. La Red Natura 2000 condiciona en muchos casos la productividad de muchas explotaciones agrarias. A menudo, condiciona el carácter extensivo de explotaciones situadas en zonas abandonadas y montañosas.
- D37. Escaso desarrollo del sector de servicios y de los subsectores turísticos.
- D38. Falta de planes de gestión que indiquen qué actividades son compatibles con las zonas LIC. Por consiguiente, muchas de las nuevas iniciativas de producción deben recibir el permiso una por una, siempre después de haber pasado por el trámite de la evaluación ambiental, con la burocratización, las dudas y el retraso en la puesta en marcha que eso conlleva.
- D39. Escaso desarrollo de los servicios hosteleros (variabilidad, precios, valoración de las estancias...).
- D40. Reducida oferta de visitas a entornos naturales.
- D41. Pérdida continua de los elementos culturales del paisaje (establos, hayedos, caleras...).
- D42. Fuera de la Red Natura 2000, en la mayoría de los municipios no se valoran la diversidad y los recursos propios, y no existen inventarios.
- D43. Falta de gestión y organización de los parques naturales y, como consecuencia de ello, escasa credibilidad. Falta de colaboración entre las diversas administraciones.
- D44. Competencia reducida de los Ayuntamientos en relación con los servicios ambientales obligatorios (depuración de aguas residuales, gestión de residuos) y la conservación y la gestión de los recursos naturales, dado que dependen de estructuras comunes y organizaciones supramunicipales.
- D45. Exceso de automóviles en los municipios pequeños y dispersos de la comarca.
- D46. Ayuntamientos poco implicados en las políticas urbanísticas a corto plazo de las Agendas 21.
- D47. Red de caminos vecinales intrincada y con un elevado precio de mantenimiento.
- D48. La falta de planes de gestión transversales dentro de la Red Natura impide y retrasa la consecución de los objetivos de conservación.
- D49. El abandono de la actividad agraria como consecuencia de la falta de rentabilidad y de relevo generacional provoca el empeoramiento de la conservación de las especies y los hábitats de los sistemas agrarios y el patrimonio natural.
- D50. Las depresiones de los valles están completamente modificadas y eso repercute, sobre todo, en los ríos, puesto que dificulta su funcionamiento como corredores ecológicos.

D51. Las obras de las grandes infraestructuras modifican el subsuelo y las aguas subterráneas, porque generan movimientos de tierras. Además, dividen los hábitats, cosa que provoca grandes daños en la biodiversidad.

AMENAZAS:

- A1. Pérdida de la cultura agraria; proceso imparable de desgaste de los valores agrarios.
- A2. Escasa capacidad económica de las poblaciones más pequeñas.
- A3. Falta de reconocimiento del gran valor de los caseríos y de la aportación de los pueblos pequeños a la cultura y la identidad.
- A4. Cambios en el modo de vida y las costumbres, y acercamiento a una cultura más globalizada.
- A5. Pérdida de población como consecuencia de la falta de servicios mínimos y la escasa cohesión social.
- A6. Las zonas urbanas y los pueblos más grandes tienen más capacidad para atraer a la gente.
- A7. Pérdida de capital, con las consecuencias que eso tiene en el desarrollo de la economía.
- A8. Actividades especulativas y presión urbanística en el suelo rural.
- A9. El envejecimiento de la población reduce la capacidad de gestión de los municipios, sobre todo en el ámbito de los recursos humanos.
- A10. Los nuevos modelos y criterios sociales han provocado el desarraigo de la población.
- A11. El número de miembros de los colectivos de cazadores/as y pescadores/as ha aumentado; por lo tanto, hay una mayor necesidad de concienciación.
- A12. Falta de solidaridad entre los Ayuntamientos de pueblos pequeños.
- A13. Fracaso en el desarrollo de diversos proyectos supramunicipales.
- A14. Los movimientos que ocurren entorno a las iniciativas bloqueadas y dentro de las propias legislaturas provocan que se pierda energía, que se utilicen las inversiones de forma irracional y que las empresas contratadas se enriquezcan.
- A15. Solapamiento de las competencias de diversas administraciones, falta de “voluntad” para colaborar.
- A16. Políticas agrarias cada vez más intervenidas.
- A17. El desconocimiento de las nuevas generaciones sobre las políticas municipales comarcales y sobre su lectura histórica puede llegar a invalidar muchos de los logros y las estructuras realizados hasta ahora.
- A18. Falta de capacidad económica para cubrir las necesidades básicas de los pueblos pequeños.
- ME19. Debilitamiento de políticas favorables al sector primario, en pro de posibles refuerzos, dentro del medio rural, de economías similares o complementarias, como son los del ámbito turístico, cultural, de servicios, etc.
- A20. Pérdida de la polivalencia cultural y social del caserío, pérdida de la agricultura popular.
- A21. Falta de inversión en I+D del sector primario.
- A22. Falta de autonomía, provocada por las políticas sobreprotectoras, con el consecuente riesgo de depender de las ayudas económicas.
- A23. No se realizan inversiones ni se establecen los servicios mínimos que garantizarían la calidad de vida de una minoría de la población, porque, a ojos de las políticas generales, no tienen justificación suficiente.

- A24. Se trabajan políticas supramunicipales generales, en vez de las necesidades de desarrollo.
- A25. Desventajas a la hora de competir con municipios más grandes y empresas más atractivas.
- A26. Políticas de vivienda que no promueven el desarrollo económico y social y convierten los pueblos en “lugares dormitorio”.
- A27. Pérdida de competitividad de muchas actividades agrarias tradicionales, en un contexto de globalización económica y de reducción continua de las ayudas para la producción.
- A28. Los presupuestos que se dedican a la promoción de actividades económicas compatibles con la Red Natura 2000 son escasos.
- A29. Gran cantidad de viviendas vacías.
- A30. Retroceso de la actividad agraria.
- A31. Gran oferta de empleo y servicios cercana al entorno rural.
- A32. Debido a la tasa de envejecimiento, un colectivo de la población activa se ve abocado al cuidado de la familia, y esa “ocupación” no crea riqueza.
- A33. Desconocimiento y desconfianza entre agentes potenciales y la población sobre las oportunidades que genera el sector turístico.
- A34. La actual situación económica dificulta la inversión de promotores/as privados/as.
- A35. Los territorios limítrofes están adelantándose y se están adueñando del mercado turístico de nuestros parques naturales.
- A36. Escasa competencia para participar en la Red Natura 2000, desconocimiento y desconfianza hacia las figuras de protección de la red.
- A37. Demanda de suelo para actividades no relacionadas con el sector primario y pérdida de suelo en favor de otras actividades.
- A38. Urbanización de pueblos y ciudades más grandes. Pérdida de suelo rural provocada por el crecimiento de grandes municipios limítrofes.
- A39. Problemas ambientales y conflictos vecinales provocados por la intensificación de la actividad agraria.
- A40. Daños ambientales potenciales provocados por algunas actividades industriales y turísticas que no concuerdan con los objetivos de conservación de algunas zonas.
- A41. Políticas de ordenación del territorio que siempre sitúan la gestión de los residuos en los entornos rurales.
- A42. Falta de caminos rurales y carriles bici para vehículos sin motor que posibiliten el acceso a pueblos y barrios y la relación entre ellos.
- A43. El cambio climático puede alterar la productividad del sector primario basado en sistemas de pasto y bosque.
- A44. Los trabajos de construcción de grandes infraestructuras suponen un gran impacto ambiental y plazos muy largos de ejecución.

FORTALEZAS:

- F1. Organización de grupos educativos y de consumo, AG21 y desarrollo de la sostenibilidad.
- F2. Aparición de nuevos movimientos en favor de la capacitación de los agricultores, que intentan llevar a cabo ensayos serios.
- F3. Riqueza del patrimonio arquitectónico y natural.
- F4. Mantenimiento de algunas costumbres, fiestas y celebraciones culturales relacionadas con el mundo rural.
- F5. Es un territorio con carácter, una identidad notable e historia; es una comarca conocida y reconocida.
- F6. Los servicios básicos mínimos están cubiertos.
- F7. En la mayoría de poblaciones rurales hay asociaciones y hermandades relacionadas con el sector.
- F8. Destino de turismo natural atractivo y de gran calidad.
- F9. Conservación de elementos culturales y etnográficos extraordinarios.
- F10. Servicios y sistemas que funcionan a través de mancomunidades que realizan un gran trabajo.

- F11. Población estrechamente ligada a su cultura, su lugar de nacimiento y su ganado.
- F12. La sociedad participa cada vez más en las decisiones y la organización locales.
- F13. Participación cada vez más activa del sector económico privado en la dinámica de los pueblos y la comarca, encaminada a la consecución del bien común.
- F14. Colectivo motivado, cada vez más informado y sediento de oportunidades, entusiasmado con los cambios, con una cultura de la colaboración cada vez más interiorizada.
- F15. Deseo y perspectivas claras de dar prioridad, a nivel municipal, a las necesidades del sector primario y posicionarse en su favor.
- F16. Clara apuesta en favor de la intervención para el desarrollo de la agricultura y los pequeños mercados y establecimientos, a nivel municipal.
- F17. ADR con estructura autónoma, que protege la comarca y organizada adecuadamente para la cooperación territorial.
- F18. Cercanía geográfica con mercados de referencia.
- F19. Sector industrial completo, en buenas condiciones, en proceso de sensibilización, abierto y dispuesto a colaborar, que busca sinergias con otros sectores de servicios para poder colaborar.
- F20. Aumento de la participación de los Ayuntamientos en temas agrícolas, en la innovación de mercados, asociaciones de maquinaria y otro tipo de servicios.
- F21. Actitud favorable hacia el pastoreo, la agricultura ecológica, los modelos de ganadería extensiva...
- F22. Vigencia del servicio de sustitución para agricultores y agricultoras.
- F23. Aumento notable del desarrollo de procesos de transformación.
- F24. Presencia de productores y productoras que defienden la diversidad de sus actividades.
- F25. Actividades económicas de vocación muy arraigada.
- F26. Cultura agrícola muy arraigada en la población.
- F27. Entorno adecuado para el desarrollo de las economías relacionadas con el sector terciario.
- F28. Recursos naturales que pueden ser explotados de manera extensiva, sostenible y diversa.
- F29. Importante fuente de materias primas y recursos fundamentales para el desarrollo de las zonas rurales y urbanas del entorno (agua, madera, productos agrícolas...).
- F30. La gran calidad de la naturaleza, el medio ambiente y el paisaje son claves para el desarrollo del turismo rural.
- F31. Gran oferta turística de museos, excursiones, etc.
- F32. Amplio conocimiento de la población sobre el entorno natural.
- F33. Patrimonio natural extraordinario, querido por la población local, bastante conocido y que cuenta con el reconocimiento de toda la sociedad.
- F34. Los espacios de la red ocupan la mayor parte del patrimonio natural y de la diversidad biológica y geológica de la comarca, y se puede apoyar su conservación y su recuperación mediante políticas sectoriales y actividades de conservación unificadas, regladas y coordinadas mediante planes de gestión adecuados.
- F35. En la Red Natura 2000 los principales espacios naturales gozan del respeto de la sociedad.
- F36. Patrimonio natural importante, de gran riqueza y diversidad biológica y geológica.
- F37. Todos los ayuntamientos forman parte del programa Agenda 21.
- F38. Política de recogida de residuos fuertemente estructurada.
- F39. Los entornos de gran valor natural tienen un reglamento de protección específico y recursos económicos y sociales reconocidos.
- F40. Gran parte de la población es aficionada a la naturaleza y a la montaña y es voluntariosa.

OPORTUNIDADES:

- O1. Valoración y reconocida calidad de los productos de caserío.
- AU2- Consumidor local, parte organizada de colectivos sensibilizados en favor de productos de temporada, y de motivación propia, (“militante”, por convicción interna).
- O3. La sociedad aprecia los productos de calidad, especialmente los productos de caserío.
- O4. La sociedad cada vez da más importancia al tiempo libre y, por consiguiente, las zonas rurales están cobrando cada vez más importancia.
- O5. Cada vez se mira más por el desarrollo sostenible, especialmente en la ecología y la alimentación sostenible, con el objeto de fomentar el desarrollo interno.
- O6. Idea cada vez más extendida en el sector de la necesidad de mantener los caseríos y las costumbres locales.
- O7. Programas de desarrollo rural que ayudan a mejorar los equipamientos y las infraestructuras necesarias para ofrecer servicios.
- O8. Si la inmigración se integra de manera adecuada, puede ser un elemento dinamizador de la demografía.
- O9. Oportunidad de coordinar y completar las actividades con las de otros pueblos pequeños, realizando una programación juiciosa de los planes de zonas rurales y promoviendo la oferta de servicios mancomunados.
- O10. Oportunidad de aplicar políticas concretas y diferenciadas basadas en el desarrollo rural sostenible.
- O11. Auzolandegi, gestión y apoyo a los grupos existentes a nivel de pueblos.
- O12. Colaboración entre los ámbitos económicos y sociales: AG21, desarrollo de líneas de estabilización de las gestiones más allá de las ideologías.
- O13. Oferta de las asociaciones y los movimientos sociales, debates, foros, fomentando la participación; pueden convertirse en referentes en los ámbitos de decisión, en la construcción de los modelos del futuro.
- O14. Oportunidad de organizarse y de crear sinergias entre los/as diversos/as agentes comarcales, velando por los beneficios sociales, en el desarrollo endógeno, siendo conscientes de la integración de la política agraria.
- O15. Acercamiento, búsqueda y adecuación de los modelos exteriores.
- O16. Desarrollo de proyectos comunes y supramunicipales, al amparo de convenios MN.
- O17. Implantación de las nuevas tecnologías en el sector: puede fomentar la formación y la competitividad del sector.
- O18. Número de consumidores/as (69.000 habitantes), comedores colectivos organizados, industria, en locales sociales y residencias públicas, conocidos y abiertos.
- O19. Ayudas europeas y otro tipo de medios de financiación, orientados al desarrollo de los pueblos, con una función primordial en la dinámica futura de los pueblos.
- O20. La programación de los planes de zonas rurales puede ayudar a reforzar los sectores económicos más importantes.
- O21. El sector emergente de las energías renovables puede ser una fuente de dinero para el entorno rural.
- O22. Aumento de la concienciación de las administraciones locales entorno a la protección del territorio.
- O23. Gran demanda de turismo rural por parte de la sociedad.
- O24. Gran capacidad para el desarrollo de la agricultura y la ganadería extensiva relacionada con el medio ambiente y la calidad de los productos agroalimentarios.
- O25. Oportunidad para aplicar ayudas compensatorias para el desarrollo económico compatibles con los objetivos de la Red Natura 2000.
- O26. Aumento del interés entorno al turismo basado en la naturaleza y las experiencias.
- O27. Creación de empleo y actividad económica en las empresas, gracias a las acciones de mantenimiento, regeneración y gestión del entorno natural.

- O28. Oportunidad de conseguir ingresos económicos por servicios ambientales.
- O29. Aumento del suelo mecanizable, como consecuencia de los trabajos de relleno en las infraestructuras de transporte.
- O30. Recuperación del valor del suelo agrario, promoviendo nuevos modelos de agricultura.
- O31. Aumento de la búsqueda del turismo natural (sedentario y activo) y de nuevas experiencias.
- O32. Cada vez se respeta más el medio ambiente, y el caserío puede ayudar a fomentar ese respeto.
- O33. Junto a la participación de las distintas entidades sociales, excelencia en cuanto al trabajo de integración de los distintos sectores, de cara a trabajar en red, a poner en activo económico los valores, y dinámicas ejemplares desde el ámbito de lo social.
- O34. Medidas e inversiones que ayuden a conseguir adecuadamente los objetivos de la red.
- O35. Oportunidad para mejorar las condiciones de conservación de los terrenos que dependen del mantenimiento que se realiza mediante prácticas agrícolas extensivas y tradicionales.
- O36. Mala calidad del aire y gran presencia de industria contaminante y pesada.
- O37. Fama de los parques naturales de Aizkorri-Aratz y Aralar, que trascienden los territorios de la comarca.
- O38. Murumendi, el río Lasarte, Arantzamendi... pueden integrarse en la Red Natura 2000.
- O39. Las políticas agrarias planteadas para hacer frente a la nueva situación creada por el cambio climático ha provocado la mejora de los recursos y el aumento de la rentabilidad.
- O40. Aumento de la participación en los foros de la Agenda 21.

4.2. Valor diferencial

Son factores positivos fundamentales del entorno rural de la comarca.

En Goierri lo autóctono, lo propio del lugar adquiere especial relevancia, se les reconoce una identidad propia, sus paisajes, un claro modelo ganadero, unido a la idiosincrasia del paisaje y el pueblo, integrados a una en la etnografía y la cultura rural. Es un entorno con grandes signos de la cultura rural vasca, con mucha identidad:

- Los productos que se derivan del primer sector se reconocen más allá del territorio: queso con denominación de origen Idiazabal, alubia de Tolosa, sidra, morcilla, morcón, mondejo etc. Existen cofradías de algunos productos, como la del queso, la de la morcilla y la del mondejo. La agricultura tiene una gran presencia en la comarca, a través de las asociaciones de agricultores y agricultoras: Euskaber, Lumagorri, Artzai Gazta y Gee, por ejemplo. En relación con las infraestructuras y la demanda de productos ecológicos, los modelos de explotación son cada vez más diversos.
- Los pueblos pequeños son de una belleza inigualable.
- El espacio natural es extenso, tiene muchas figuras de protección dentro de la Red Natura 2000 y son muy conocidas por su biodiversidad y su calidad de conservación.
- En la comarca hay varios museos y atractivos turísticos relacionados con el caserío y los productos locales: Lenbur, Igartubeiti, Ardixarra, La Montaña del Queso y de la Sidra, el museo del queso Idiazabal, D'elikatuz, el lagar de Igartza, el mercado de Ordizia etc.

4.3. Vías de desarrollo

El mayor desafío para el desarrollo rural es la definición y la orientación del esfuerzo que se debe realizar; si no se superan esos retos, se condicionará el desarrollo de las zonas rurales.

- Convertir el sector agrícola en una profesión estratégica y social normalizada, y garantizar su rentabilidad mínima.
- Planificación territorial y política medioambiental basadas en el sector primario.
- Organización de la demanda y la oferta de productos locales.
- Implicación de los/as habitantes de las zonas rurales.
- Avances en el entorno rural hacia la soberanía energética.
- Aumentar la implicación de los/as habitantes de las zonas rurales.
- Nuevas necesidades y demandas del territorio y de la sociedad.
- Esfuerzo para informar, sensibilizar y concienciar.

5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1. Mapa estratégico

Visión 2020: Es un escenario en el que se refleja lo que deseamos que sea a futuro el medio rural de la comarca. En este caso esa proyección se realiza con un horizonte temporal 2020.

*Diversos modelos de caserío **trabajan de forma colectiva y organizada**. La actividad económica de las zonas rurales es diversa. En los ámbitos de la alimentación y la energía, la comarca es cada vez **más autónoma**.*

*Mayor visualización social y **aceptación** del caserío. El mundo agrario con sus ofertas se integra con normalidad en la **educación**, en los centros educativos. En las dinámicas populares, en las **actividades deportivas y culturales**, adquiere una mayor puesta en escena. Siendo uno de los fundamentos de la identidad, cuenta con el apoyo y el favor de nuestros colectivos sociales. La actividad agraria, adecuada a los tiempos actuales, **posibilita una vida digna**: de calidad, sin ninguna dependencia de las ayudas, flexible, capaz de hacer frente a los cambios... Y **armoniza con el resto de economías** de la comarca, con más capacidad y una presencia importante en la política local.*

*Los recursos naturales son clave. Se trabaja con **mucha diligencia y de manera consciente en el cuidado del medio ambiente**. Se fusiona armónicamente con los intereses económicos y sociales.*

*Los **sectores público y privado** desarrollan en común algunos proyectos, servicios e infraestructuras municipales y supramunicipales que caracterizan la creación de empleo, **priorizando el enfoque social**, también en el sector agrícola.*

Objetivos generales ligados a la visión: son aquellos grandes objetivos que responden a los hitos identificados en la visión.

Para medir los objetivos se han identificado una serie de indicadores que nos van a ayudar a conocer la situación actual y el grado de consecución de estos objetivos. Los datos de la mayoría de los indicadores se recogen a nivel municipal, por lo que en aquellos municipios con marcado carácter urbano pero que a su vez poseen zonas rurales, el valor de esos indicadores no refleja la realidad de las zonas rurales.

Para medir los objetivos nos encontramos con dos tipos de indicadores:

- **Indicadores de resultado**: que miden el efecto directo e inmediato alcanzado.
- **Indicadores de impacto**: que miden los efectos producidos no sólo sobre las beneficiarias y beneficiarios directos, sino más allá, sobre la sociedad en su conjunto. Los impactos pueden producirse a medio plazo o a largo plazo. Su logro depende no sólo de la eficacia de la actuación, sino de la influencia de otros factores externos, por lo que no son atribuibles, más que parcialmente, a los/as gestores/as del programa.

En el siguiente cuadro se representa la relación de objetivos, indicadores y valores actuales. La definición de los valores esperados a lo largo del período corresponderá al grupo de trabajo definido en la metodología del despliegue en cada comarca y ámbito.

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES	VALOR ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> Superficie Agraria Útil (ha) Número de explotaciones agrícolas Valor Añadido Bruto Agrario (miles de euros) Empleo agrícola Número de beneficiarios/as de ICMs Peso del suelo agrario (%) 	<ul style="list-style-type: none"> 7.554,12 1.524 13.117 664 296 22
<ul style="list-style-type: none"> Alimentar el deseo de pertenencia a la comarca 	<ul style="list-style-type: none"> Ferias especiales e iniciativas rurales que se organizan en los pueblos Número de huertos escolares Comedores que utilizan productos locales Estructuras de comunicación relacionadas con el entorno rural Número de productores/as con carácter digital en el marketing de venta 	<ul style="list-style-type: none"> 27 4 1 1 71
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la autonomía de las zonas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> Población <ul style="list-style-type: none"> Mujeres Hombres Número de centros educativos Número de servicios sanitarios Número de farmacias y botiquines Número de residencias y centros de día Producto Interior Bruto (€) Renta personal media (€) <ul style="list-style-type: none"> Mujeres Hombres Tasa de paro (%) 	<ul style="list-style-type: none"> 16.025 7.661 8.364 87 22 22 50 37.389 20.414 13.611 27.003 11,07
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una economía ejemplar, diversa y social 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas empresas creadas por emprendedores/as Número de proyectos de los/as agentes comarcales Número de proyectos con perspectiva social 	<ul style="list-style-type: none"> 0 0 0

Ejes transversales: son aquellos ejes que por su naturaleza trascienden de un ámbito estratégico concreto y se abordan de manera horizontal en el desarrollo del PDR comarcal.

1. Igualdad, y más concretamente la perspectiva de género.

En todos los indicadores desagregables por sexo se reflejará de manera diferenciada el número de mujeres y de hombres.

Además se medirá la evolución de la representatividad de las mujeres y el compromiso de las entidades locales a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	VALOR ACTUAL					
	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN		ÍNDICE DE FEMENIZACIÓN	TASA		BRECHA DE GÉNERO
	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	
• Distribución por sexo de las corporaciones municipales	0,08	0,08	0,69	41%	59%	-18%
• Distribución por sexo de la Junta Directiva de la ADR	0,08	0,05	0,63	38%	62%	-23%

INDICADOR	VALOR ACTUAL	OBSERVACIONES
• Porcentaje de municipios de la comarca con Planes de igualdad	45%	○ 10 ayuntamientos cuentan con plan de igualdad

2. **Sostenibilidad**, y dentro de ésta, especialmente los principios de mercado justo y de economía biométrica.

Se medirá el compromiso de las entidades locales a través de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	INDICADORES	VALOR ACTUAL ²
• Impulsar iniciativas energéticamente sostenibles	○ N° de nuevas iniciativas públicas enfocadas al ahorro energético	0
	○ N° de nuevas iniciativas públicas enfocadas al uso de energías renovables	0
• Compromiso institucional con la sostenibilidad	○ % de ayuntamientos con Agenda Local 21 activa (en marcha)	68%
	○ % de entidades institucionales que aplican criterios de "Compra verde" en sus pliegos de contratación	43% ³
• Participación social en el PDR Comarcal	○ N° de acciones de socialización (información o participación) PDR comarcal. ⁴	0
	○ N° de asistentes/participantes en dichas acciones de sensibilización.	0

3. Cooperación

En consecuencia, la organización común... Personas y calidad de vida: el baserritarra como un ciudadano más.

- Igualdad profesional y social. Mujer

² En los casos en los que el valor inicial es 0, es debido a que se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR.

³ De los 22 municipios de la comarca 7 han sido los que han respondido y en función de éstos se ha hecho el cálculo del porcentaje (Beasain, Idiazabal, Legazpi, Ormaiztegi, Urretxu, Zegama y Zumarraga).

⁴ Se contabilizarán acciones y encuentros realizados a lo largo del despliegue del PDR al margen de los que corresponden a los siguientes foros de trabajo: Junta Directiva ADR, Equipo Coordinación PDR y Mesas Territoriales. Ver capítulo 3.2 Metodología despliegue

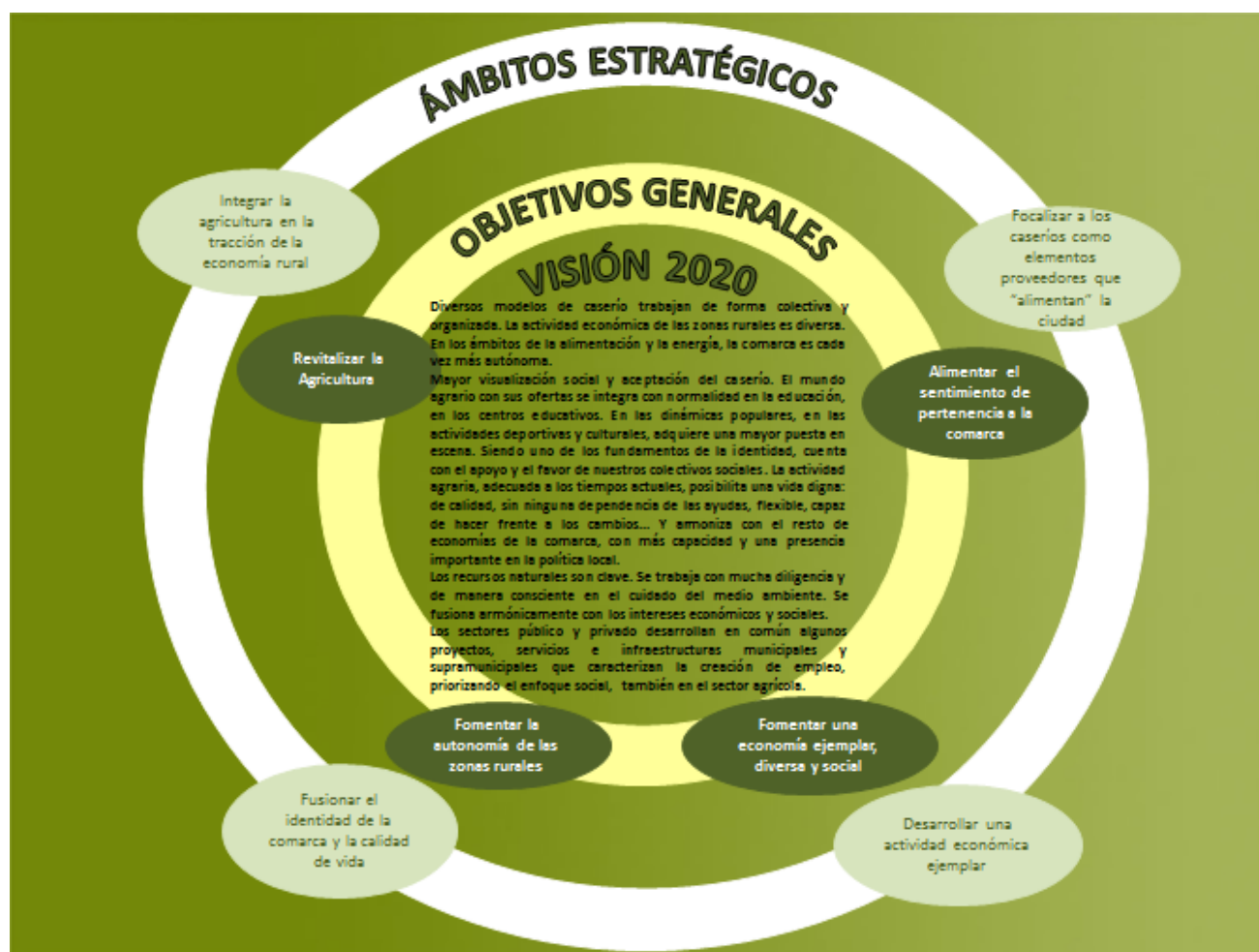
- Auzolan, como colaboración.
- Colaboración, como solidaridad.

Se medirá el impulso a la cooperación de carácter supracomarcal a través de los siguientes indicadores:

OBJETIVO	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las sinergias y alianzas entre las zonas rurales y los agentes de desarrollo rural 	<ul style="list-style-type: none"> ○ N° de proyectos en cooperación a nivel supracomarcal en los que participa la ADR ○ Asistencia de la ADR a las convocatorias de la Red Vasca de Desarrollo Rural

Ámbitos estratégicos: son aquellos grandes ámbitos de trabajo donde se van a enfocar los esfuerzos a lo largo del periodo de programación con la finalidad de aproximarnos lo máximo posible a la visión de futuro:

1. Integrar la agricultura en la tracción de la economía rural.
2. Focalizar a los caseríos como elementos proveedores que “alimentan” la ciudad.
3. Fusionar la identidad de la comarca y la calidad de vida.
4. Desarrollar una actividad económica ejemplar.



5.2. Fichas por ámbitos

INTEGRAR LA AGRICULTURA EN LA TRACCIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	VALOR ACTUAL
○ Garantizar las infraestructuras básicas para los caseríos	○ Número de infraestructuras apoyadas: - Caminos rurales - Solicitudes de agua - Solicitudes de electrificación	0 ⁵ 0 ⁵ 0 ⁵
○ Proteger la gestión de proyectos rurales y estructuras comunes de la comarca	○ Solicitudes de asociaciones de agricultores/as ○ Número de asociaciones de agricultores/as	0 ⁵ 25
○ Posibilitar la rentabilidad de los caseríos	○ Reflexiones sobre el valor añadido de los productos de caserío	0 ⁵

RELACIÓN CON OBJETIVOS GENERALES

- Revitalizar la agricultura
- Fomentar la autonomía de las zonas rurales
- Fomentar una economía ejemplar, diversa y social

LÍNEAS DE TRABAJO

- Apoyar los caminos rurales, el suministro de agua y las infraestructuras de electrificación
- Efectividad de los servicios agrícolas y fomento de nuevos servicios
- Promover la relación, la formación, la información y la colaboración entre los agricultoras/es.
- Seguimiento de las nuevas actividades agrícolas
- Fortalecer la ganadería, integrada en modelos forestales, reconociendo el beneficio que tiene en el mantenimiento del paisaje
- Organizar actividades de I+D, viveros e iniciativas piloto en el sector agrícola
- Aumentar el fondo de suelo, sincronizarlo con las nuevas generaciones de agricultoras/es y ofrecer un seguimiento cercano.

⁵ Al tratarse de nuevas actuaciones, el valor inicial es 0.

FOCALIAR A LOS CASERÍOS COMO ELEMENTOS PROVEEDORES QUE "ALIMENTAN" LA CIUDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	VALOR ACTUAL
○ Fortalecer, aumentar y diversificar el consumo de alimentos producidos en la comarca	○ Reflexiones sobre la comercialización ○ Productores de alimentos locales	0 ⁶ 107
○ Integrar el mundo rural y el caserío en el ámbito educativo	○ Centros educativos implicados	0 ⁶
○ Fomentar acciones de sensibilización efectivas en diversos ámbitos sociales	○ Grupos sociales que trabajan en favor de la agricultura ○ Apariciones públicas	13 0 ⁶

RELACIÓN CON OBJETIVOS GENERALES

- Revitalizar la agricultura
- Alimentar el sentimiento de pertenencia a la comarca
- Fomentar la autonomía de las zonas rurales

LÍNEAS DE TRABAJO

- Posibilitar la alimentación sostenible de la comarca.
- Desarrollo de los modelos de mercado y de comercio de proximidad.
- Presencia, conocimiento y fomento del mundo del caserío en los centros educativos.
- Fomento de actividades efectivas de sensibilización social.

⁶ Al tratarse de nuevas actuaciones, el valor inicial es 0.

FUSIONAR LA IDENTIDAD DE LA COMARCA Y LA CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	VALOR ACTUAL
○ Actualización de los servicios e infraestructuras de pueblos y barrios	○ Oferta de servicios ○ Infraestructuras creadas y/o renovadas	0 ⁷ 0 ⁷
○ Apoyo a los movimientos populares, al trabajo comunal y a la colaboración de colectivos de vecinos	○ Número de iniciativas ○ Colectivos	0 ⁷ 0 ⁷
○ Garantizar la identidad del paisaje rural y la calidad ambiental	○ Proyectos	0 ⁷

RELACIÓN CON OBJETIVOS GENERALES

- Alimentar el sentimiento de pertenencia a la comarca
- Fomentar la autonomía de las zonas rurales
- Fomentar una economía ejemplar, diversa y social

LÍNEAS DE TRABAJO

- Fomento de las infraestructuras de servicios, de ocio y de lugares de encuentro de barrios y pueblos pequeños
- Oferta común de servicios adecuados para la vida rural
- Garantizar el carácter del paisaje rural
- Unión de colectivos diversos, con el objetivo de desarrollar el futuro de las zonas rurales y el modelo social
- Fomentar la riqueza de las zonas rurales: patrimonio natural, arte, cultura...

⁷ Al tratarse de nuevas actuaciones, el valor inicial es 0.

DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EJEMPLAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	VALOR ACTUAL
○ Fomentar la colaboración de sectores económicos diversos	○ Proyectos de colaboración	0 ⁸
○ Aplicación de las reflexiones derivadas del conocimiento empresarial en los colectivos rurales y agrícolas	○ Número de reflexiones	0 ⁸
○ Fomento del desarrollo de empresas de interés social	○ Número de empresas	0 ⁸

RELACIÓN CON OBJETIVOS GENERALES

- Revitalizar la agricultura
- Alimentar el sentimiento de pertenencia a la comarca
- Fomentar la autonomía de las zonas rurales
- Fomentar una economía ejemplar, diversa y social

LÍNEAS DE TRABAJO

- Cooperación del sector agrícola con las administraciones locales y otros sectores económicos
- Fomento de la relación y de una colaboración estrecha entre las/os agentes de la comarca
- Eficiencia energética basada en los recursos locales
- Fomento de la gestión del interés social mediante la participación pública y privada

⁸ Al tratarse de nuevas actuaciones, el valor inicial es 0.

6. ANEXOS

6.1. GRADOS DE RURALIDAD

En la siguiente tabla aparecen detallados los municipios y sus entidades con el grado de ruralidad de cada uno

Municipio	Entidad	Grado de Ruralidad
Altzaga		G2
Arama		G3
Ataun		G2
Beasain	Altamira	G4
	Antzizar	G5
	Aratz-Matxinbenta	G4
	Arriaran	G4
	Astigarreta	G4
	Beasain	Urbano
	Beasainmendi	G4
	Garin	G4
	Gudugarreta	G5
	Loinatz	G5
	Salbatore	G6
Ugartemendi	G4	
Enirio-Aralar		G1
Ezkio-Itsaso		G2
Gabiria		G2
Gaintza		G1
Gipuzkoako Partzuergo Txikia / Parzonería Menor de Gipuzkoa		G1
Idiazabal	Idiazabal	G6
	Urtsuaran	G4
Itsasondo		G6
Lazkao	Lazkao	Urbano
	Lazkaomendi	G4
	Senpere	G5
	Zubierreka	G4
Legazpi	Brinkola	G4
	Legazpi	Urbano
	Telleriarte	G4
Legorreta		G6
Mutiloa		G2
Olaberria	Ihurre	G6
	Olaberria	G6
Ordizia		Urbano
Ormaiztegi		G6
Partzuergo Nagusia / Parzonería General		G1
Segura		G6
Urretxu		Urbano

Municipio	Entidad	Grado de Ruralidad
Zaldibia		G3
Zegama		G2
Zerain		G2
Zumarraga	Aginaga	G4
	Zumarraga	Urbano

6.2. MODELO PLAN DE GESTIÓN COMARCAL ANUAL

El siguiente cuadro recoge la plantilla base para cumplimentar el Plan de Gestión Anual.

ÁMBITOS ESTRATÉGICOS (PDR)		
LÍNEAS DE TRABAJO (PDR)		
ACTUACIÓN		
DESCRIPCIÓN		
PRINCIPALES HITOS		
RESPONSABLE		OTROS AGENTES
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS A LOS QUE CONTRIBUYE		
Objetivos generales:		
Objetivos específicos:		
INDICADORES OPERATIVOS		
Indicador	Valor Previsto	Valor Real
VIGENCIA DE LA ACTUACIÓN		
PRESUPUESTO Y PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN		
DETALLES DEL SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN		
Fecha	Comentarios	

6.3. RED DE AGENTES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

En la siguiente tabla se recoge la red de agentes de la comarca que ha participado en los talleres.

Red de agentes
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL GOIMEN
HAZI
ASOCIACIÓN FORESTAL
BASO-LUR
BIOLUR
CEIDA
EMUN
ENBA
ENHE
COOPERATIVA ERRO
EUSKABER
FONDAKI – AULKARI
COOPERATIVA AGRARIA DE GOIERRI
HEBE
GOIZPER GROUP
LAIA S. COOP.
LORTEK
ORKESTRA – UNIVERSIDAD DE DEUSTO
ASOCIACIÓN TXERRIZALEOK
UGGASA
AYUNTAMIENTO DE EZKIO-ITSASO
AYUNTAMIENTO DE GABIRIA
AYUNTAMIENTO DE IDIAZABAL
AYUNTAMIENTO DE LAZKAO
AYUNTAMIENTO DE LEGAZPI
AYUNTAMIENTO DE OLABERRIA
AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA
AYUNTAMIENTO DE ZERAIN
IKASTOLA DE BEASAIN
EXPERTO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROFESOR DE LA UPNA
ALUMNO DE UNIVERSIDAD
TÉCNICO DE LA PARZONERÍA
TÉCNICO DE MIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA
TÉCNICO DEL PROYECTO BERTATIK BERTARA
EMPRENEDORES
APICULTOR
AGRICULTORES Y GANADEROS

6.4. PLANES Y PROGRAMAS DE LA COMARCA

En la siguiente tabla se recogen los planes y programas existentes en la comarca.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	AGENTE PROMOTOR	OTROS AGENTES	NIVEL TERRITORIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES LIGADAS AL DESARROLLO RURAL
PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE GOIERRI	Agencia de Desarrollo Comarcal Goitur	ADR Asociación de comerciante/as Nekatur Bizi biziki, S. Coop.	Goierrri	Admitido	Fomento de las alternativas y valores relacionados con el entorno rural, la naturaleza, la cultura, el ocio y otros ámbitos de las zonas agrícolas
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	Goieki	Ayuntamientos y estructuras municipales Farapi Goimen	Goierrri	Admitido	Convivencia, inmigrantes, diversidad cultural...
AGRICULTURA DE MONTAÑA	Dirección de Agricultura de la DFG	Asociación de Desarrollo Rural de Gipuzkoa	Gipuzkoa	En curso	Trabajo fundamental para el fomento de los núcleos rurales y los servicios municipales
PLAN DE TURISMO DE GIPUZKOA	Dirección de Turismo de la Diputación Foral	Asociaciones de Desarrollo Rural y Agencias de Desarrollo	Gipuzkoa	En curso	Mantenimiento de la estructura turística de la comarca
TURISMO INTERNO	Dirección de Turismo Gobierno Vasco	Basquetour	CAV	En curso	Los temas más importantes son el turismo rural y la formación de la industria alimentaria
VALORES PAISAJÍSTICOS DE LAS ZONAS RURALES ATLÁNTICAS: PRESENTE Y FUTURO	Hazi Landaola Goimen	Goitur Ayuntamientos y estructuras municipales Museos de Goierrri y empresas de asesoramiento	Gipuzkoa	En curso	Diversas reflexiones para valorizar el carácter rural y divulgar el conocimiento sobre la cooperación
PLAN DE EMPLEO DE GOIERRI	Goieki	Lanbide	Goierrri	En curso	Ideas sobre la creación de empleo y el emprendizaje para fomentar en la sociedad, entre los/as vecinos/as activos/as y los/as agentes
PLAN DE EMPLEO DEL ALTO UROLA	Uggasa	Ayuntamientos y estructuras municipales	Subcomarcal	En curso	Ideas sobre la creación de empleo y el emprendizaje para fomentar en la sociedad, entre los/as vecinos/as activos/as y los/as agentes
PLAN AG21 DE GOIERRI			Subcomarcal	En curso	

<i>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</i>	<i>AGENTE PROMOTOR</i>	<i>OTROS AGENTES</i>	<i>NIVEL TERRITORIAL</i>	<i>ESTADO ACTUAL</i>	<i>OBSERVACIONES LIGADAS AL DESARROLLO RURAL</i>
PLAN AG21 DEL ALTO UROLA			<i>Subcomarcal</i>	<i>En curso</i>	
BERTATIK BERTARA 2014-2016	<i>Mancomunidad del Alto Urola</i>	<i>Uggasa Goimen Ayuntamientos</i>	<i>Alto Urola</i>	<i>En curso</i>	<i>Alimentación sostenible, colaboración entre agentes sociales y sectores económicos diversos</i>
PROGRAMA MARCO COMUNITARIO DE MEDIO AMBIENTE		<i>Goimen</i>			

6.5. PLANES Y PROGRAMAS SUPRACOMARCALES

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
PCIA: Plan Competitividad de la Industria Alimentaria 2014-2016	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <p>1.- Crecimiento económico de la Industria Alimentaria (PIB).</p> <p>2.- Generar empleo, y contribuir a generar riqueza y disminuir la tasa de desempleo. Estimular la competitividad de la industria alimentaria.</p> <p>3.- Fijar una estrategia que potencie la eficiencia, en clave de cooperación, de integración de la cadena de valor y la búsqueda de sinergias.</p> <p>4.- La apuesta por la innovación en cooperación, como principal palanca.</p> <p>5.- Transferencia tecnológica para ayudar a las empresas alimentarias a generar valor añadido.</p> <p>6.- La apuesta por la profesionalización del sector.</p> <p>7.- La industria alimentaria tractora del sector primario. Interdependencia e interrelación.</p> <p>8.- Incrementar la presencia y las ventas del producto alimentario vasco en los mercados local, estatal e internacional.</p>	Dirección de Industrias Agroalimentarias	<p>HAZI</p> <p>AZTI</p> <p>CLUSTER ALIMENTACIÓN DE EUSKADI</p>	CAPV	Aprobado	<p>Principales estrategias ligadas a los PDRs Comarcales:</p> <p>ESTRATEGIA 1.- DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE MERCADOS.</p> <p>.- Desarrollar y promocionar el mercado local y estatal. Promoción del consumo interno de productos alimentarios de Euskadi.</p> <p>.- Desarrollar y potenciar la imagen de los productos alimentarios de Euskadi.</p> <p>ESTRATEGIA 2.- POTENCIAR LA EFICIENCIA</p> <p>.- Apoyar iniciativas que fomenten la eficiencia en el aprovisionamiento, transformación, logística y comercialización de productos alimentarios de Euskadi.</p> <p>.- Facilitar compromisos estables entre productores y transformadores.</p> <p>.- Apoyar iniciativas de colaboración entre empresas.</p> <p>ESTRATEGIA 5.-INFORMACIÓN Y FORMACIÓN</p> <p>.- Programa específico de información y formación para las empresas alimentarias.</p> <p>.- Potenciar y apoyar foros de intercambio de experiencias.</p>	http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/plan_programa_proyecto/pcia/es_def/adjuntos/PCIA_plan.pdf
PEMA (plan estratégico de la madera).	<p>El planteamiento general sería el de impulsar el uso de la madera.</p> <p>Los objetivos:</p> <p>- Valorizar la madera.</p>	Viceconsejería HAZI	Forestalistas BaskEgur	CAPV	Aprobado	<p>Tras la revisión del PEMA se han marcado cuatro grandes ámbitos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de publicidad de la madera. - Acciones de uso y conocimiento de la madera. - Acciones de movilización de los productos la madera. 	http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r50-4632/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_madera/es_agripes/plan_madera.html

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y diversificación. - Competitividad <p>Reforzar la capacidad de gestión.</p>					<p>- Otras acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio económico • Estudios de adecuación de la normativa. • Semillas y sanidad forestal. • Certificación forestal. • Biomasa (aunque ésta tiene su propio plan). 	
<p>Itsaslurra! (Plataforma Euskadi Rural en Red)</p>	<p>Acercar a los profesionales del sector, habitantes de zonas rurales y a la ciudadanía en general la información existente en internet sobre el sector primario y el medio rural y litoral de forma agregada: construcción en la red de un espacio Integrador, Tractor y Diferencial en el que se vertebró el espacio de una Euskadi rural y litoral y se estrechen los lazos con la sociedad urbana.</p> <p>Válida para dar a conocer y sensibilizar sobre la realidad del sector, el Medio Rural y Litoral a la ciudadanía a través de proyectos, iniciativas, agenda, noticias, materiales,... que engloben no solo las iniciativas impulsadas desde la administración sino del máximo número de agentes que se quieran sumar a esta iniciativa.</p>	HAZI	Otros Agentes del sector y MR (ADRs,...)	CAPV	En desarrollo	<p>Herramienta que implica un trabajo de recogida de información y actualización continua en las comarcas por parte de diversos agentes como las ADRs pero que a su vez dará referencialidad a las mismas.</p> <p>Espacios principales de la 1ª fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIREA: Filosofía, compromisos empresa, proyectos Nirea... • RECURSOS A TU SERVICIO orientado al sector profesional: Directorio del Medio, webs y aplicaciones de interés, Agenda de Formación • SABOREA NUESTROS PRODUCTOS: Catálogo/Mapa de productores, Calendario de temporada, Mapa de Ferias, Escaparate de tiendas on-line • DESCUBRE NUESTRO TERRITORIO ligado a experiencias e información comarcal: agenda de eventos, noticias, productores/as, ferias <p>En una 2ª fase se hace necesario dinamizar el trabajo con los agentes territoriales comarcales para dar respuesta a necesidades específicas de cada Comarca (cómo mostrarse, servicios a ofrecer, objetivos comarcales...), complementar Plan de Turismo Interior, identificación e impulso a proyectos Nirea de la Comarca y puesta en</p>	http://www.nirea.eus/es

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
						marcha de Nires_sarea, activación de Foro de opinión y evolución paso a blog colaborativo,...	
PROGRAMA NIREA	<p>Impulsar la Reactivación del Sector Primario y Revitalización del medio rural y litoral vasco. Promueve su desarrollo sostenible y busca el reconocimiento de su aportación al sistema económico y social de Euskadi.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la sostenibilidad de las explotaciones. • Poner en valor la labor de productores/as. • Generar nuevas posibilidades de negocio. • Conseguir el reconocimiento de la sociedad vasca. • Aumentar el consumo de productos locales. 	<p>Viceconsejería</p> <p>HAZI</p>	<p>Agentes sectoriales y territoriales.</p> <p>Agentes sociales.</p> <p>Necesidad de dinamizar red de agentes impulsores con objetivos comunes.</p>	CAPV	En desarrollo	<p>LINEAS DE TRABAJO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cocreación con el sector de discurso y estrategia 2. Captación de apoyos en el sector 3. Impulso al compromiso de empresas 4. Facilitación de proyectos 5. Visibilización de proyectos 6. Impulso a la corresponsabilización social 	http://www.nirea.eus/es/nirea
Plan de Fomento de la Agricultura Ecológica de Euskadi.	<p>PERSONAS: Incorporación de personas a la Agricultura Ecológica.</p> <p>PRODUCTO: Desarrollo de productos orientados al mercado.</p> <p>TRANSFORMACIÓN: Incrementar el número de operadores de transformación de productos ecológicos.</p> <p>MERCADO: Posicionar la Agricultura Ecológica local en el mercado de la CAPV y externo.</p>	<p>Dirección de calidad e industrias alimentarias</p>	<p>ENEK</p> <p>HAZI</p> <p>NEIKER</p>	CAPV	Aprobado	<p>Entre las acciones planteadas destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño estrategia para el apoyo a la gestión técnico-económica y administrativa de iniciativas empresariales de PE: Dinamizador comarcal / Formación actuales técnicos. - Desarrollo de una plataforma on-line de productores/as, transformadoras/es y consumidores/as para favorecer la gestión de la distribución. - Identificación de nuevas tierras de cultivo. - Puesta en marcha de la Mesa Técnica que priorice las líneas de investigación para la mejora de los procesos de producción y 	

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
						<p>transformación de productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a productores/as mediante el aprendizaje compartido de técnicas/os con agricultoras/es y ganaderos/as. - Diseño de diversos módulos formativos. 	
Estrategia Viva de Innovación y Cooperación	<p>El fin último de EVIC es elevar la competitividad del Sector agro y alimentario y la cadena de valor de alimentación en su conjunto, así como contribuir al desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental) del medio rural y litoral a través de la innovación y la Cooperación. De forma específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Incrementar el número de empresas agroalimentarias que realizan innovación, tecnológica y no tecnológica, promoviendo la colaboración entre agentes de la cadena de valor alimentaria □ Desarrollar proyectos orientados al cumplimiento de los planes estratégicos fijados para el sector por la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria y/u orientados a las prioridades fijadas en el despliegue del Plan Vasco de Ciencia y Tecnología, garantizando una mayor transferencia de I+D+i □ Impactar en la actividad económica y el empleo del medio rural, facilitando que cada vez más pequeñas empresas y productores de la cadena de valor desarrollen dinámicas y proyectos de innovación y cooperación 	Dirección de Calidad e Industria Agroalimentaria, (Peli Manterola), en colaboración con la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral (Elena Gutierrez)	Hazi, Azti, Neiker, Elika e Innobasque. Todos ellos forman parte de Katilu, que opera como Broker de Innovación en Euskadi. Como tal su finalidad es impulsar, crear y facilitar espacios y dinámicas multiagente a lo largo de las diferentes fases del proceso de innovación en cooperación provocando que las ideas se transformen en proyectos con impacto económico, social y/o medioambiental	CAPV	Estrategia VIVA diseñada en 2014.2015 y 2016 es la primera fase del despliegue a través de planes de gestión anuales (plan vivo de Innovación)	<p>El despliegue de la estrategia en 2015-2016 se articula en torno a dos ejes principales, en los cuales desarrollan diferentes acciones:</p> <p>Eje 1. Impulso a la Cultura de la Innovación y la Cooperación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización y socialización de experiencias innovadoras y en cooperación en la cadena de valor • Desarrollar dinámicas para el intercambio de conocimientos y experiencias para enriquecimiento de proyectos e iniciativas • Facilitación de proyectos innovadores en cooperación en la cadena de valor y el medio rural y litoral <p>Eje 2. Despliegue de nicho de oportunidad “Alimentación para una Euskadi Saludable” del Ris 3 (Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi) en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de las líneas estratégicas de I+D en alimentación • Establecimiento prioridades y selección de proyectos de I+D estratégicos • Desarrollo de proyectos de I+D+i 	<p>http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/informacion/estrategia-viva-de-innovacion-y-cooperacion/r50-contevic/es/</p> <p>http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/contenidos/ayuda_subvencion/kooperazioa/es_def/adjuntos/evi_c.pdf</p> <p>http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/informacion/evic-estrategia-viva-de-innovacion-y-cooperacion-para-el-mundo-rural/r50-innovac/es/</p>

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
	<input type="checkbox"/> Gestionar y difundir el conocimiento generado así como visibilizar y socializar las experiencias innovadoras y en cooperación.						
Estatuto de las Mujeres Agricultoras	Hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en el sector agrario y garantizar a las mujeres agricultoras el ejercicio efectivo de sus derechos, para promover su autonomía y fortalecer su posición social, económica y política con el fin de que su actividad se desarrolle con las máximas garantías de profesionalidad, dignidad y seguridad.	Viceconsejería de Agricultura (Elena Gutierrez)	Sindicatos agrarios Asociación de municipios vascos (EUDEL) Comisión de Mujeres Rurales Emakunde Diputaciones Forales	CAPV	Aprobado. LEY 8/2015, de 15 de octubre, del Estatuto de las Mujeres Agricultoras	<ul style="list-style-type: none"> - Otros objetivos <ul style="list-style-type: none"> o Fomentar la participación de las mujeres en los órganos de decisión del ámbito agrario. o Afrontar las desigualdades que sufren las mujeres en su participación en el ámbito público. Igualmente se trata de impulsar su participación en los órganos directivos de asociaciones del sector agrario. o Contemplar los factores diferenciales sobre la salud de mujeres y hombres y tomar las medidas pertinentes para garantizar la salud de las mujeres en el trabajo agrario. <p>Sectores sociales implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector agrario y en particular las mujeres agricultoras. - Entidades que integran el sector público vasco. - Asociaciones y organizaciones profesionales, empresariales, sindicales o de otra índole que operen en el ámbito agrario. 	https://www.euskadi.eus/r47-bopvapps/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2015004419

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
Documento Programático a favor de la igualdad de mujeres y hombres. X Legislatura	Implementar en la actividad del Dpto. de Desarrollo Económico y Competitividad las obligaciones de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres.	Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad		CAPV	Aprobado.	Este documento de legislatura se desgana en planes anuales. En 2016 se implementará además, el contenido del Estatuto de las Mujeres Agrícolas, en la actividad del Dpto. Hazi y las ADRs.	Más información: Técnica del área de igualdad entre mujeres y hombres Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad Gobierno Vasco
PLAN DE TEMPORERISMO	El III Plan Integral de Atención al Trabajo Temporario 2013-2016 tiene como objetivo general la planificación de forma coherente y coordinada de actuaciones que den respuesta a las necesidades suscitadas en torno al temporero.	Gobierno Vasco Desarrollo Económico y Competitividad Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Mesa Interinstitucional - presidida por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y compuesta por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), la Cuadrilla de Rioja Alavesa, la Subdelegación del Gobierno en Álava, UAGA y Cáritas.	CAPV	Consolidado Tercer Plan Temporero	Tres áreas principales - Mejora de las condiciones de contratación - Alojamientos - Atención a menores ligados a la población temporera	http://www.nasdap.eigv.euskadi.eus/r50-7393/es/contenidos/plan_progrma_proyecto/3_plan_trabajo_temporero/es_agripes/3_plan_trabajo_temporero.html

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EUSKADI 2015-2020	Identificar las estrategias y prioridades de desarrollo rural en la CAPV y establecer las oportunas medidas de apoyo financiero, que den respuesta al marco estratégico establecido	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas Landaren eta Itsasertzen Garapeneko eta Europar Politiketako Zuzendaritza/	Institucionales: Otras Direcciones de GV y DDFP Generales: agentes representativos de los sectores y ámbitos desarrollados	CAPV	Aprobado. Preparando decretos y órdenes correspondientes.	Los decretos de ayudas que derivan de la aplicación del PDR 2015-2020 constituyen una de las principales vías de financiación de las acciones a desarrollar en las zonas rurales de la CAPV, al amparo de los PDRs Comarcales: los PDRs Comarcales constituyen el marco estratégico, y el PDR EUSKADI 2015-2020 una de las herramientas financieras de apoyo a su ejecución. En este sentido, las medidas más relacionadas con los PDRs comarcales son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14) ▪ M04.2 - Ayuda a Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas. ▪ M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19) ▪ M11: Agricultura ecológica (art. 29) ▪ M19 - Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo) (art. 35). ▪ M16: Cooperación (art. 35) 	http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus/r50-pdr2020/es/contenidos/informacion/pdr2020_intro/es_agripes/pdr2020_intro.html
PLAN TERRITORIAL SECTORIAL (PTS) AGROFORESTAL	Los principales objetivos del PTS son: a) Definir y proteger la tierra agraria, y especialmente el suelo de alto valor agrológico, como recurso imprescindible para una equilibrada actividad agroforestal. b) Concretar el panorama rural actual: Propiciar el conocimiento de dónde se	Viceconsejería de Agricultura Departamentos con competencias agroforestales de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.	Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial	CAPV Se excluyen las áreas urbanas, los ENPs y la Reserva de la Biosfera deUrdaibai	Aprobado	El PTS Agroforestal es un instrumento de ordenación territorial, globalizador y dinámico, que, por un lado, sugiere y canaliza actividades encaminadas a la planificación y gestión de los usos agroforestales, acogiéndolas en un marco de planeamiento global del territorio, y, por otro, defiende los intereses del sector agroforestal frente a otro tipo de usos. Todo ello de acuerdo con el	Decreto 177/2014, de 16 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial Agroforestal de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (B.O.P.V. de 17 de octubre de 2014) http://www.ingurumena.ejgv.eusk

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
	<p>localizan las actividades agrarias, las explotaciones más productivas, las prioritarias, las de mayor riesgo de abandono, las mayores amenazas...</p> <p>c) Impulsar una ordenación territorial que plantee la planificación desde criterios rurales. En este sentido, partiendo de la Directriz del Medio Físico de las DOT, ésta ha de contemplar las necesidades y ópticas sectoriales agrarias y forestales.</p> <p>d) Plantear instrumentos de actuación válidos y aplicables, que conlleven la defensa del sector y de sus medios frente a usos no agroforestales (principalmente infraestructuras y usos residenciales o industriales), y que en zonas de convergencia aseguren una coordinación entre planeamientos.</p> <p>e) Recoger las directrices y criterios de planificación y ordenación territorial y sectorial recogidos en documentos previos como Planes Estratégicos Rurales y Forestales, DOT, etc.</p> <p>f) Recomendar criterios y conceptos en la zonificación del suelo no urbanizable a adoptar por el planeamiento municipal, realizando en el PTS un desarrollo de la</p>					<p>objetivo establecido en el artículo 12 de la Ley 17/2008 de Política Agraria y Alimentaria de promover un uso continuado y adecuado del suelo agrario ligado a la actividad agraria y acorde con las demandas de la sociedad.</p>	<p>adi.eus/informacion/plan-territorial-sectorial-agroforestal-de-la-comunidad-autonoma-del-pais-vasco/r49-565/es/</p>

Planes, programas y proyectos	Objetivo del plan	Agente promotor	Otros Agentes	Nivel territorial	Estado actual	Observaciones ligadas a los PDRs comarcales	Más información (link a documentación)
	<p>categorización del Medio Físico propuesta en las DOT.</p> <p>g) Compatibilizar la protección agraria con la ambiental.</p> <p>h) Asegurar la difusión de los resultados de este PTS para su consideración en otros documentos de gestión territorial y planeamiento. Aprovechar la oportunidad que ofrece este instrumento para integrar la política Agroforestal en un marco territorial conjunto con el resto de políticas sectoriales.</p>						

6.6. DEFINICIÓN DE INDICADORES

En este apartado se recoge información sobre todos los indicadores seleccionados para la medición del grado de cumplimiento de todos los objetivos definidos, tanto generales como transversales, así como los específicos de cada uno de los ámbitos estratégicos.

INDICADORES LIGADOS A OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	FUENTE	AÑO DE VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la agricultura 	○ Superficie Agraria Útil	Ha	SIGPAC/Inventario forestal	2014	
	○ Número de explotaciones agrarias	Explotaciones	Registro administrativo de ayudas PAC	2015	
	○ Valor Añadido Bruto Agrario	Miles €	Cuentas económicas del sector primario (Órgano Estadístico de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria)	2013	
	○ Empleo agrario	Empleos	Directorio de Actividades Económicas	2015	
	○ Número de beneficiarios/as de ICMS	Beneficiarios	Organismo Pagador	2015	
	○ Peso del suelo agrario	%	SIGPAC/Inventario forestal	2014	
<ul style="list-style-type: none"> Alimentar el deseo de pertenencia a la comarca 	○ Ferias especiales e iniciativas rurales que se organizan en los pueblos	Actuaciones	Goimen	2015	
	○ Número de huertos escolares	Huertos escolares	Goimen	2015	

	o Comedores que utilizan productos locales	Comedores	Goimen	2015	
	o Estructuras de comunicación relacionadas con el entorno rural	Estructuras de comunicación	Goimen	2015	
	o Número de productores/as con carácter digital en el marketing de venta	Productores/as	Kixkurgune	2015	
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la autonomía de las zonas rurales 	o Población	Habitantes	Estadística municipal de habitantes (Eustat)	2014	
	o Número de centros educativos	Centros educativos	Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco	2014	
	o Número de servicios sanitarios	Servicios sanitarios	Osakidetza	2014	
	o Número de farmacias y botiquines	Farmacias y botiquines	Dirección de Farmacia del Gobierno Vasco	2013	
	o Número de residencias y de centros de día	Residencias y centros de día	Servicios sociales (Eustat)	2013	
	o Producto Interior Bruto	€	PIB municipal (Eustat)	2012	
	o Renta personal media	€	Renta personal y familiar (Eustat)	2013	
	o Tasa de paro	%	Lanbide	2014	IV trimestre de 2014
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una economía ejemplar, diversa y social 	o Nuevas empresas creadas por emprendedoras/es	Empresas	Goimen	2015	
	o Número de proyectos de los/as agentes comarcales	Proyectos	Goimen	2015	
	o Número de proyectos con perspectiva social	Proyectos	Goimen	2015	

INDICADORES LIGADOS A EJES TRANSVERSALES

- PERSPECTIVA DE GENERO

INDICADOR		FUENTE	AÑO DE VALOR INICIAL
• Distribución por sexo de las corporaciones municipales		EUDEL	2015
• Distribución por sexo de la Junta Directiva de la ADR		ADR	2015
ÍNDICE	DEFINICIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Índice de concentración	Porcentaje con relación a su grupo sexual o porcentaje intra-sexo (tomando como referencia cada uno de los sexos por separado).	Nº de mujeres en una categoría / el total de mujeres. Nº de hombres en una categoría / el total de hombres.	Mide la distribución de cada sexo respecto de una variable (corporaciones municipales / juntas directivas) en cada comarca entre el total de Euskadi.
Índice de feminización	Representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable	Nº de mujeres / Nº de hombres	Por cada hombre hay x mujeres. El 1 indicaría equidad Valores <1: infrarrepresentación de las mujeres. Valores >1: feminización
Brecha de género	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable	Tasa femenina – Tasa masculina *Siendo la Tasa: Nº de mujeres u hombres de una categoría / total de esa categoría x 100	Cuanto menor sea la brecha más cerca estaremos de la igualdad. Valores negativos: indican que la diferencia es a favor de los hombres.

- SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	FUENTE	AÑO VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar iniciativas energéticamente sostenibles 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de nuevas iniciativas públicas enfocadas al ahorro energético 	Nº de iniciativas	ADR	-	Se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR, es decir, año 2016
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de nuevas iniciativas públicas enfocadas al uso de energías renovables 	Nº de iniciativas	ADR	-	Se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR, es decir, año 2016
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional con la sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % de ayuntamientos con Agenda Local 21 activa (en marcha) 	%	ADR	2015	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ % de entidades institucionales que aplican criterios de "Compra verde" en sus pliegos de contratación 	%	ADR	2015	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación social en el PDR Comarcal 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de acciones de socialización (información o participación) PDR comarcal. 	Nº de acciones	ADR	-	Se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR, es decir, año 2016
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de asistentes/participantes en dichas acciones de sensibilización. 	Nº de asistentes/participantes	ADR	-	Se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR, es decir, año 2016

- COOPERACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	FUENTE	AÑO VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las sinergias y alianzas entre las zonas rurales y los agentes de desarrollo rural 	<ul style="list-style-type: none"> ○ N° de nuevas iniciativas públicas enfocadas al ahorro energético 	N° de iniciativas	ADR	-	Se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR, es decir, año 2016
	<ul style="list-style-type: none"> ○ N° de nuevas iniciativas públicas enfocadas al uso de energías renovables 	N° de iniciativas	ADR	-	Se contabilizan las acciones a partir del momento de aplicación del PDR, es decir, año 2016

INDICADORES LIGADOS A ÁMBITOS ESTRATÉGICOS

- INTEGRAR LA AGRICULTURA EN LA TRACCIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	FUENTE	AÑO VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar las infraestructuras básicas para los caseríos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de infraestructuras apoyadas: caminos rurales, solicitudes de agua, solicitudes de electrificación 	Infraestructuras	Goimen	2015	Como se quiere medir el número de infraestructuras apoyadas en este periodo, el valor inicial es 0
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la gestión de proyectos rurales y estructuras comunes de la comarca 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitudes de asociaciones de agricultores/as 	Solicitudes	Goimen	2015	Como se quiere medir el número de solicitudes nuevas en este periodo, el valor inicial es 0
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de asociaciones de agricultores/as 	Asociaciones de agricultores/as	Goimen	2015	
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar la rentabilidad de los caseríos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reflexiones sobre el valor añadido de los productos del caserío 	Reflexiones	Goimen	2015	Como se quiere medir el número de reflexiones hechas en este periodo, el valor inicial es 0

- FOCALIZAR A LOS CASERÍOS COMO ELEMENTOS PROVEEDORES QUE “ALIMENTAN” LA CIUDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	FUENTE	AÑO VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
• Fortalecer, aumentar y diversificar el consumo de alimentos producidos en la comarca	○ Reflexiones sobre la comercialización	Reflexiones	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
	○ Productoras/es de alimentos locales	Productoras/es	Goimen	2015	
• Integrar el mundo rural y el caserío en el ámbito educativo	○ Centros educativos implicados	Centros educativos	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
• Fomentar acciones de sensibilización efectivas en diversos ámbitos sociales	○ Grupos sociales que trabajan en favor de la agricultura	Grupos	Goimen	2015	
	○ Apariciones públicas	Apariciones públicas	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0

- FUSIONAR LA IDENTIDAD DE LA COMARCA Y LA CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	FUENTE	AÑO VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
• Actualización de los servicios e infraestructuras de pueblos y barrios	○ Oferta de servicios	Servicios	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
	○ Infraestructuras creadas y/o renovadas	Infraestructuras	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
• Apoyo a los movimientos populares, al trabajo comunal y a la colaboración de colectivos de vecinos/as	○ Número de iniciativas	Iniciativas	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
	○ Colectivos	Colectivos	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
• Garantizar la identidad del paisaje rural y la calidad ambiental	○ Número de proyectos con esta finalidad	Proyectos	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0

- DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EJEMPLAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	FUENTE	AÑO VALOR INICIAL	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la colaboración de sectores económicos diversos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos en colaboración 	Proyectos	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las reflexiones derivadas del conocimiento empresarial en los colectivos rurales y agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de reflexiones 	Reflexiones	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del desarrollo de empresas de interés social 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de empresas 	Empresas	Goimen	2015	Como van a ser nuevas iniciativas, el valor inicial es 0